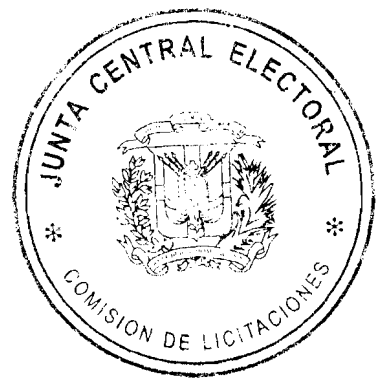




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Santo Domingo, D. N.,  
26 de marzo, 2012.

Señores:

**PUBLIMEGA**  
**CONDE PUBLICIDAD**  
**MABALO PUBLICIDAD**  
**EL TALLER CREATIVO**  
**B&D GESTION PUBLICITARIA**  
**MEDIA & TARGET CONSULTING**  
**INVENTUN COMUNICACIÓN INTEGRAL**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 047-2012, de fecha 23 del mes de marzo del 2012, **ADJUDICAR** la Orden de Servicios para el diseño de la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, de la manera siguiente:

- 1) Se aprobó el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el voto en el exterior.

- 2) **B&D GESTION PUBLICITARIA**

Se le adjudica la Orden de Servicios relativa al diseño de la **Campaña Publicitaria Motivacional**, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00). Impuestos Incluidos.**

- 3) **MABALO PUBLICIDAD**

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior**, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98). Impuestos Incluidos.**

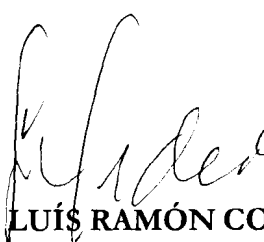
- 4) **PUBLIMEGA**

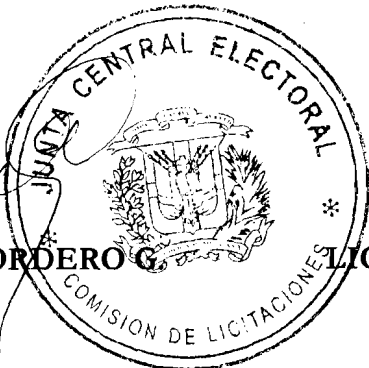
Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria Educativa**, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en


las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.**

La licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-



J.C.E.  
TON

CL-168/12

Santo Domingo, D. N.,  
26 de marzo, 2012.

- Al : **Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas,**  
Enc. División de Compras y Suministros.
- Asunto : Remisión del expediente relativo a la Licitación  
Pública Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011.**
- Anexos : 1) Acta de la Comisión de Licitaciones No. 047-  
2012, de fecha 23 de marzo del 2012 y sus  
anexos.  
2) Notificación de Adjudicación.

Remitido cortésmente, a los fines de procesar o elaborar Orden de Servicios a favor de los oferentes adjudicatarios para el diseño de la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, de la manera siguiente:

1) **B&D GESTIÓN PUBLICITARIA**

Se le adjudica la Orden de Servicios relativa al diseño de la **Campaña Publicitaria Motivacional**, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00). Impuestos Incluidos.**

2) **MABALO PUBLICIDAD**

Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior**, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98). Impuestos Incluidos.**

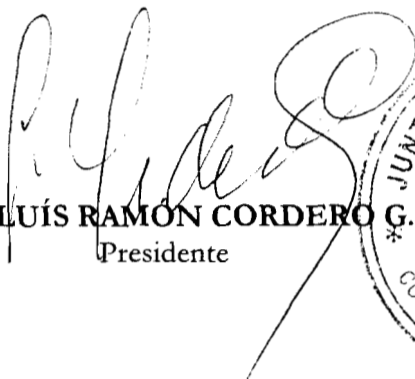
3) **PUBLIMEGA**

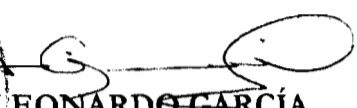
Se le adjudica la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria Educativa**, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.**

- 4) Se aprobó el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el **voto en el exterior.**

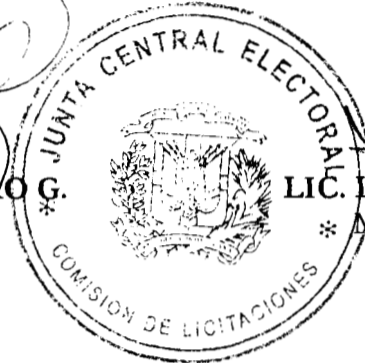
La licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

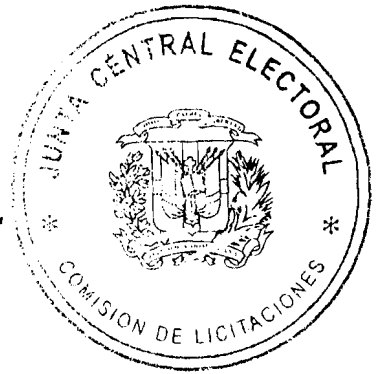
  
**LIC. LEONARDS GARCÍA**  
\* ~~Miembro~~ Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



## ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 047-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D, N., siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de marzo, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal de esta Comisión se ausentará de esta sesión, debido a que se encuentra en labores propias de sus funciones como Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral y dejó abierta la reunión, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

### AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Económicas de los oferentes precalificados en la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**, para la creación de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA JCE**, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**, para la creación de la **Campaña Publicitaria de la JCE**, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

*91*  
**VISTA:** El acta No. 109-2011, de fecha 15 de diciembre del 2011, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, el procedimiento para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la **Campaña Publicitaria de la JCE**, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012 y el Pliego de Condiciones para la Licitación Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

*N*  
*R*  
**VISTO:** El llamado a Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Caribe, El Día, Listín Diario y El Nacional, los días 19 y 20 de diciembre del 2011, así como en las páginas web de la Junta Central Electoral ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

**VISTO:** El oficio CL-531/11, de fecha 19 de diciembre del 2011, mediante el cual la Comisión de Licitaciones solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la emisión de la certificación de apropiación presupuestaria para cubrir las obligaciones que generará la **Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE**, para las

Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

**VISTA:** La comunicación DF-3137-2011, de fecha 19 de diciembre del 2011, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias a fin de proveer los fondos para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

**VISTO:** El oficio CL-572/11, de fecha 30 de diciembre del 2011, mediante el cual la Comisión de Licitaciones informa a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la decisión de prorrogar el plazo para la adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

**VISTO:** Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones de la licitación Ref. JCE-CL-LPN-11-2011, de los oferentes: Investigación y Públicos, NG Media, B&D Gestión Publicitaria, Publimega, Rene Brea, El Taller Creativo, Staff, All Media Carat, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Cimple Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting.

**VISTO:** El oficio CL-014/12, de fecha 5 de enero del 2012, de la Comisión de Licitaciones, dirigido a los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas para la licitación de referencia, con el que responde a las aclaraciones y preguntas formuladas con relación a la licitación.

**VISTO:** Los oficios CL-035/12 y CL-081/12, de fechas 16 de enero y 10 de febrero del 2012, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, dirigidos a los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas para la licitación de referencia, informando sobre las aclaraciones y enmiendas formuladas con relación a la licitación.

**VISTO:** Los documentos presentados por los oferentes: **B&D Gestión Publicitaria, Publimega, El Taller Creativo, Rene Brea, Cimple Publicidad, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting**, adquirentes del Pliego de Condiciones de la licitación de referencia JCE-CL-LPN-11-2011.

**VISTA:** La comunicación de fecha 17 de enero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, dirigida a **Cimple Publicidad**, para informarle que deben subsanar las omisiones detectadas en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, en el plazo establecido y que de no hacerlo, no podrían participar en el acto de recepción y apertura de propuestas.

**VISTA:** Las comunicaciones de fechas 31 de enero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: **B&D Gestión Publicitaria, El Taller Creativo, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Publimega, Rene Brea e Inventun Comunicación Integral**, que no se encontraron omisiones en los documentos presentados para su acreditación en la licitación, por lo que han sido calificados como "Habilitados" para presentar propuestas creativas y económicas en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011.

**VISTA:** La comunicación de fecha 9 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa al oferente: **Media & Target Consulting**, que completó la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, y que por lo tanto, ha sido calificado como "Habilitado" para presentar propuesta creativa y económica.

*g*  
*N*  
*H*  
**VISTA:** La comunicación CL-067/12, de fecha 7 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, informando a los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, sobre el programa de presentación de ofertas creativas y entrega de propuestas económicas para la producción de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE.

*\**  
**VISTA:** La circular S/N, fechada el 10 de febrero del 2012, mediante la cual, el Lic. Félix Reyna, actuando por instrucción del Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, invita a los Directores y Subdirectores Departamentales de la institución al acto de presentación de propuestas creativas para la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa hacia las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

\* VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada el 13 del mes de febrero del año dos mil doce (2012), para la recepción de las ofertas económicas y presentación de las producciones creativas de los proponentes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, certificada por la LIC. ANGELA CEPEDA, Notaria Pública actuante, en la cual se encuentran resumidas las incidencias del acto.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No. 1575/12, de fecha 1ero de marzo del año 2012, a la firma del magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a los Directores Departamentales de la JCE, mediante la cual les instruye constituirse en Comisión para evaluar cada una de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la campaña publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

VISTO: El informe sobre la evaluación de las propuestas creativas, realizado por la Comisión Evaluadora, en fecha 3 de marzo del año 2012, a la firma de los señores: Lic. Pavel A. Rivas Goris, Encargado Unidad Administrativa de la Presidencia, Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, Licda. Rosa Lidia Lora, Encargada de Relaciones Públicas, Licda. Cinthia Pellice Pérez, Directora General Administrativa, Lic. Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, Dr. Juan Bautista Tavares Gómez, Director de Inspectoría, Lic. Rafael Terrero, Sub-Director de Registro Electoral, Dr. Carlos Dorez, Encargado de Logística Electoral, Lic. Mario Núñez, Sub-Director de Elecciones, Licda. María de los Ángeles, Sub-Coordinadora de Juntas Electorales, Licda. María Ordaliza, Sub-Encargada de Partidos Políticos, Lic. Gilberto del Rio, Director Interino de Protocolo, Licda. Carolina M. Peña Guzmán, Directora Interina de Recursos Humanos, Lic. Rafael Diaz Ortega, Administrador de Plan de Pensiones JCE, Licda. Josefina Colon, Sub-Directora de Recursos Humanos, Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Director de la Oficina Central del Estado Civil, Dra. María Camacho, Sub-Coordinadora de Juntas Electorales, Dr. Ramón Úrbaz Mancebo, Coordinador General de Juntas Electorales, Licda. Lucia Pérez, Sub-Directora de Recursos Humanos, Lic. Well Sepúlveda, Director Técnico del Voto Dominicano en el Exterior, Lic. Juan Eligio Almonte, Sub-Director de Registro Civil, Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de Compras, Licda. Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General, Lic. Carlos Diaz Amberis, Gestor de Calidad de Recursos Humanos y la Licda. Ondina Padilla Risk, Sub-Directora de Recursos Humanos.

VISTA: La comunicación de fecha 15 de marzo del 2012, dirigida a B&D Gestión Publicitaria, Publimega, El Taller Creativo, Conde Publicidad, Mabalo Publicidad, Inventun Comunicación Integral y Media & Target Consulting, proponentes de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, notificándoles los resultados de la evaluación hecha a las producciones creativas presentadas en la licitación, producto de la cual fueron precalificadas las ofertas de B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad.

VISTA: La comunicación de fecha 16 de marzo del 2012, dirigida a B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad, en su condición de proponentes precalificados para optar por la adjudicación de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, invitándoles a la reunión que se sostendrá para tratar asuntos relacionados con la apertura de los sobres contentivos de propuestas económicas.

VISTA: La comprobación del acta, de la reunión sostenida el 21 de marzo para tratar asuntos relacionados con la apertura de sobres contentivos de ofertas económicas de los oferentes precalificados para optar por adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, certificada por el LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las incidencias de la reunión que contó con la presencia de los señores Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, Rosa Lidia Lora, Relacionadora Pública, Luís Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Licitaciones, Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, Bacilio Valenzuela, de B&D Gestión Publicitaria, Manuel Bastidas, de Mabalo Publicidad, Robert Hernández, de Mabalo Publicidad y José Pio Santana, de Publimega

**VISTO:** El registro de asistencia al acto de recepción de ofertas económicas y presentación de oferta creativas de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTO:** El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, el concepto y la calidad de la campaña propuesta y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, realizado el 12 de febrero del 2012, presentaron las siguientes propuestas:

**B&B GESTIÓN PUBLICITARIA, cotiza:**

Ítem	Descripción	Total
1	<b>Propuesta Económica</b> Jingle Radio Pop—Rock y Merengue Jingle Radio Hip Hop Jingle Radio Motivacional Spot TV-Didáctico Spot TV –Motivacionales Prensa Valla Mini valla Pantallas Electrónicas Pagina Web Gorras y Polo shirt Creación Línea Grafica Creatividad, diseño y producción Comisión de Agencia 15%	10,192,750.00
	<b>Sub total</b>	10,192,750.00
	<b>Mas 16% Itbis</b>	1,630,840.00
	<b>Total general</b>	<b>RD\$11,823,590.00</b>

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días.  
Garantía: cumplimiento del contrato hasta el momento de la entrega.

**MABALO**

Ítem	Descripción	Total
1	<b>Producción de TV:</b> 1 comercial 1 minuto, 2 versiones 45 y 30 segundos 5 comerciales de 15 segundos cada uno de intriga motivacional 5 comerciales de despeje de 20 segundos 1 comercial de 45 segundos	7,700,000.00



	1 Infomercial de tres minutos Colegios Electorales	
2	<b>Producción de audio para Radio:</b> 1 comercial 1 minuto, 2 versiones 45 y 30 segundos 5 comerciales de 15 segundos cada uno de intriga motivacional 5 comerciales de despeje de 20 segundos 1 comercial de 45 segundos 5 comerciales de 20 y 10 segundos 5 comerciales de 45, 30 y 20 segundos	1,875,000.00
3	<b>Producción Grafica:</b> 5 basuritas intriga 5 basuritas despeje 1 pagina con reducción a media pagina 2 media pagina 5 cuartos de paginas Colegios Electorales con adaptaciones a basuritas 6 artes para vallas en exteriores, bajantes, guaguas y exteriores en general	800,000.00
4	Conceptualización, Creatividad, Diseño, Copy, Coordinación y Dirección general del proyecto, supervisión y Dirección	900,000.00
	<b>Sub total</b>	11,275,000.00
	<b>Mas 16% Itbis</b>	1,804,000.00
	<b>Total general</b>	<b>RD\$13,079,000.00</b>
Condiciones de pago: A convenir. Tiempo de entrega: Inicio de la entrega en 7 días completando todo el material en 15 días. Garantía: de acuerdo al requerimiento expresado en el pliego de condiciones, copia de cheque anexo.		

**PUBLIMEGA**, cotiza:

Ítem	Descripción	Total
1	1 Creatividad	1,000,000.00
2	1 Producción grafica	1,200,000.00
3	10 Producción de diez (10) comerciales de TV	8,000,000.00
4	10 Audios para Radio	1,000,000.00
5	2 Talento Raymond Pozo y Miguel Céspedes	1,000,000.00
	<b>Sub total</b>	12,200,000.00
	<b>Mas 16% Itbis</b>	1,952,000.00
	<b>Total general</b>	<b>RD\$14,152,000.00</b>
Condiciones de pago: el primer 50% al inicio y el 50% restante a los 30 días, después de recibido el primer pago. Tiempo de entrega: el tiempo estimado para la realización y entrega de todas las piezas (producción grafica, comerciales de televisión, comerciales de radio y demás), es de siete (7) días luego de adjudicada la licitación a nuestra empresa.		

**CONSIDERANDO:** Que el informe de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, dice que el criterio generalizado dentro de los integrantes de la Comisión, es de que aunque la mayoría de los proponentes utilizaron recursos innovadores para la realización de sus propuestas, otros hicieron presentaciones simples basadas en History Board, sin apoyo fílmico, lo cual las colocas en desventajas frente a las que si utilizaron esos recursos, que permiten una mejor valoración del trabajo. Dice además que varias de las producciones se concentraron básicamente en la promoción del voto en el exterior y finalmente establece que algunas de las creaciones son políticamente sugerentes, como si se tratara de una campaña en contra o a favor de determinadas parcelas políticas y esto contraviene el rol de nuestra institución.

**CONSIDERANDO:** Que en su informe la Comisión Evaluadora, dice que ningunas de las ofertas llenaron totalmente las expectativas de la institución, en cuanto al concepto de la campaña, ni en lo que respecta a los objetivos que persigue la Junta Central Electoral con la campaña, que es el de inducir a los ciudadanos dominicanos aptos, a tomar la decisión de ejercer su derecho al voto, el 20 de mayo próximo.

**CONSIDERANDO:** Que fundamentándose en los juicios anteriormente emitidos, la Comisión Evaluadora, integrada por los Directores y Subdirectores Departamentales, concluyó precalificando las ofertas creativas hechas por **B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad**, por ser las que más se aproximan a los propósitos de la Junta Central Electoral, de realizar una campaña publicitaria que esté vinculada a la nueva imagen institucional, que promueva y eduque a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo.

**CONSIDERANDO:** Que sobre las propuestas precalificadas para optar por la adjudicación, la Comisión Evaluadora hizo, entre otras, las siguientes ponderaciones.

- **B&D Gestión Publicitaria:** El eje central de la propuesta de esta empresa, refleja un concepto aceptable “Fiesta de la Democracia”. El slogan “**EL PODER ESTÁ EN TI**”, la identifica con el concepto soberanía. Por demás, su campaña está dirigida a todos los niveles sociales, aunque hace mucho hincapié en un segmento de público: la juventud. En el aspecto educativo, luce un poco simple. En sentido general, la campaña propuesta es la que más se aproxima al objetivo de la JCE, en cuanto a **motivar el voto** y el valor que este representa.
- **Publimega:** La producción de esta empresa puede considerarse la más acabada de todas, recurre a recursos modernos, utiliza talentos bien conocidos en el país y el exterior que pueden transmitir un mensaje que llegue a todos los segmentos poblacionales, sin embargo el slogan utilizado “**NO ESTAMOS COMPLETO SIN TI**”, luce distraído del objetivo principal que es, promover el ejercicio del voto. En definitiva, de esta propuesta podemos aprovechar la calidad técnica y los talentos que sugiere, para realizar la Campaña Educativa.
- **Mabalo Publicidad:** Este proponente, hizo un trabajo en el aspecto técnico profesional, relativamente bueno, pero muy concentrado en la promoción del voto en el exterior, que aunque no deja de tener importancia, no puede constituirse en el elemento principal de la campaña, como sugiere su slogan “**AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA**”. Se objeta también el uso de la bota como simbología de la campaña por considerar que esta indumentaria se identifica con pequeños núcleos de la sociedad y no de ella en su conjunto. En sentido general, la campaña propuesta es novedosa y técnicamente bien acabada, solo que parece divorciada del objetivo general.

**CONSIDERANDO:** Que atendiendo a que el requerimiento técnico de la licitación destinada a seleccionar la agencia que se encargará del diseño de la campaña promocional, hacia las Elecciones del 20 de mayo, cuenta de tres ítems. A saber, “Campaña Motivacional”, “Campaña Educativa” y “Campaña para la Integración a los Colegios Electorales”, la Comisión Evaluadora recomendó a la Comisión de Licitaciones, tomar en cuenta la posibilidad de adjudicar la producción de la campaña por ítems. Ó sea dividirla entre las empresas que concurrieron al proceso de licitación y resultaron precalificadas en el análisis a que fueron sometidas sus ofertas de creatividad.

**CONSIDERANDO:** Que atendiendo a que en los actuales momentos, han sido preseleccionados la totalidad de los miembros de los Colegios Electorales que funcionarán en las elecciones del 20 de mayo, resulta improcedente iniciar una campaña para motivar a las personas en el propósito de que formen parte de esos colegios, por lo que el Director Nacional de Elecciones, que forma parte de la Comisión Evaluadora, recomendó sustituir esta campaña por una tendente a promover el voto en el exterior y que en la Campaña Motivacional, se incluya un reforzamiento dirigido a las personas que fueron seleccionadas para trabajar en los Colegios Electorales.

**CONSIDERANDO:** Que a partir de las recomendaciones hechas por el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la Comisión de Licitaciones sometió ante los oferentes precalificados, la moción correspondiente para el cambio del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive el voto en el exterior.

**CONSIDERANDO:** Que la moción sometida a los oferentes precalificados para optar por la adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, fue aceptada favorablemente por

los representantes de **B&D Gestión Publicitaria, Mabalo Publicidad y Publimega**, lo cual se hizo constar en la comprobación de acta de la reunión sostenida el 21 de marzo del presente año, certificada por el **LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA**, Notario Público actuante en la referida reunión.

**CONSIDERANDO:** Que en el interés de optar por presupuestos accesibles, para propiciar la división de la adjudicación de los diferentes ítems que componen el objeto de la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, entre los oferentes precalificados por la Comisión Evaluadora, se solicitó a éstos formular y entregar, nuevos presupuestos para los tres ítems que compondrán la campaña, en el siguiente orden: B&D Gestión Publicitaria, para la Campaña Motivacional, Mabalo Publicidad, Campaña de Promoción del Voto en el Exterior y a Publimega sobre la Campaña Educativa.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas precalificadas para optar por la adjudicación en la licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011 y que participaron en la reunión realizada el 21 de marzo del presente año, presentaron las siguientes ofertas:

**B&B GESTIÓN PUBLICITARIA**

Ítem	Descripción	Total
1	1 Jingle radio pop-rock	
2	1 Jingle radio merengue	
3	1 Jingle radio Hip Hop	
4	1 Jingle radio motivacional	
5	3 Spot TV-motivacionales (pop-rock, merengues y hip hop)	
6	5 Prensa	
7	7 Valla	
8	9 Minivalla	
9	3 Pantallas electrónicas	
10	1 Sobre imposición para TV	
11	1 Gorras y polo shirt	
12	1 Fotografía Creación línea grafica	
	<b>Sub total</b>	6,279,500.00
	<b>Mas 16% Itbis</b>	1,004,720.00
	<b>Total general</b>	<b>RD\$7,284,220.00</b>

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días.  
Garantía: cumplimiento del contrato hasta el momento de la entrega.

**MABALO PUBLICIDAD**

Ítem	Descripción	Total
1	<b>Producción TV:</b> 1 comercial institucional juntos, 1 versión 1 minuto. 5 versiones SKYPE (países), (E.U, suiza, España, Italia, Venezuela) de 20 segundos. 1 infomercial de tres minutos de los colegios electorales.	4,152,992.22
2	<b>Producción de audio para radio:</b> 1 comercial institucional juntos, 1 versión 1 minuto. 5 versiones musicales de 40 y 20 segundos versión "Ahora no tienes que viajar para salir a votar" 1 infomercial de tres minutos de: "¿Cómo votar en el exterior?"	471,875.00
3	<b>Producción grafica:</b> Diseño y arte final de línea grafica para concepto de campaña, incluye artes para vallas, prensa, brochures, volantes e instructivos: "¿Cómo votar en el exterior?" 6 artes para vallas en exteriores, bajantes, guaguas	300,000.00

*Handwritten signature and initials.*

	y exteriores en general.	
4	Conceptualización, creatividad, diseño, copy, coordinación y dirección general del proyecto, supervisión y dirección.	300,000.00
	<b>Sub total</b>	<b>5,224,867.22</b>
	<b>Mas 16% Itbis</b>	<b>835,978.76</b>
	<b>Total general</b>	<b>RD\$6,060,845.98</b>
Condiciones de pago: A convenir. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: de acuerdo al requerimiento expresado en el pliego de condiciones, copia de cheque anexo.		

#### **PUBLIMEGA**

Ítem	Descripción	Total
1	Creatividad	0
2	Producción grafica	0
3	Producción comerciales de TV	4,000,000.00
4	Audios para radio	200,000.00
5	Talento Raymond Pozo y Miguel Céspedes	1,000,000.00
	<b>Sub total</b>	<b>5,200,000.00</b>
	<b>Mas 16% Itbis</b>	<b>832,000.00</b>
	<b>Total general</b>	<b>RD\$6,032,000.00</b>
Condiciones de pago: el primer 50% al inicio y el 50% restante a los 30 días, después de recibido el primer pago. Tiempo de entrega: el tiempo estimado para la realización y entrega de todas las piezas (producción grafica, comerciales de televisión, comerciales de radio y demás), es de siete (7) días luego de adjudicada la licitación a nuestra empresa.		

A partir de todas las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:


#### **Resolución Numero Uno (1)**

**ACOGER** como al efecto **ACOGE**, como bueno y válido, en todas sus partes, el informe de evaluación y las recomendaciones hechas por la Comisión Evaluadora a cada una de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la Campaña Publicitaria con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

#### **Resolución Número Dos (2)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA**, a **B&D GESTIÓN PUBLICITARIA**, la Orden de Servicios relativa al diseño de la **Campaña Publicitaria Motivacional**, para promover el voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$7,284,220.00)**. **Impuestos Incluidos.**

#### **Resolución Número Tres (3)**

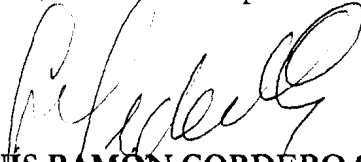
 **ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA**, a **MABALO PUBLICIDAD**, la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria para el Voto en el Exterior**, a fin de promover el sufragio de los residentes en ultramar, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 98/100 (RD\$6,060,845.98)**. **Impuestos Incluidos.**

#### **Resolución Número Cuatro (4)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA**, a **PUBLIMEGA**, la Orden de Servicios para el diseño de la **Campaña Publicitaria Educativa**, que enseñe a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del

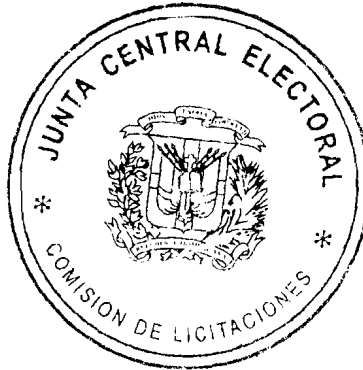
Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012, por un valor total de **Seis Millones Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$6,032,000.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo la siete y veinte minutos de la noche (7:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Miembro





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**



miércoles 20 mayo 2011

LISTIN Diario



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





Lunes 19 marzo 2011



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-11-2011  
PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ  
(N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR,  
A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en la Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010 y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, de cara al proceso electoral del 20 de mayo próximo, a través de su Comisión de Licitaciones, está interesada en recibir propuestas para la **PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA** arriba indicada.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las agencias de publicidad establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y las leyes de la República Dominicana y que puedan cumplir con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, hasta el 28 de diciembre del 2011, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00** (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, para lo cual tiene un plazo hasta el 28 de diciembre.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde del día 16 de enero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DE CREATIVIDAD:** El día 25 de enero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de la Propuesta de Creatividad, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**



- Procesos de Compras
- Registro de Proveedores
- Estadísticas
- Normativa
- Transparencia - DGCP
- Usuarios registrados
- Preguntas Frecuentes
- Capacitación

Biblioteca

Novedades

Victor A. Diaz Peña

**Búsqueda Procesos de Compras**

Lunes, 19 de Diciembre del 2011 @ 2:44 PM

15 Usuarios en línea

Búsqueda **Resultados**

Pagina : 3 / 3 Registros : 26

Trámite	Carátula	FPublic	Estado	
JCE-CL- LR-14-2011	Adquisición de Impresión y Plastificar para Datacard CP-80 y SP-75	26/10/2011	En Proceso	
JCE-CL- LR-09-2011	Adquisición de presillas de seguridad y precintos de acreditación	30/08/2011	Adjudicado	
JCE-CL- LPN-10-2011	Adquisición de Láminas Holográficas de Seguridad	11/11/2011	En Proceso	
JCE-CL- LR-08-2011	Adquisición de Materiales Genéricos	29/08/2011	Adjudicado	
JCE-CL- LR-13-2011	Adquisición de Varios Toners	24/10/2011	Adjudicado	
JCE-CL- LPN-11-2011	Producción de Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa para las Elecciones	19/12/2011	En Proceso	

Pagina : 3 / 3 Registros : 26

[Inicio](#) [Acerca de](#) [Ayuda](#) [Contáctenos](#) [Mapa](#) [Administración](#)

© 2008 Dirección General de Contrataciones Públicas, Santo Domingo - República Dominicana.  
Calle Pedro A. Lluberes Esq. Manuel Rodríguez Objio, Gazcue  
Tel. 809-682-7407, http://www.comprasdominicana.gov.do - Todos los derechos reservados.



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Login

Monday, December 19, 2011

- [Inicio](#)
- [Solicitar Información](#)
- [Sugerencias y Denuncias](#)
- [Documentos](#)
- [Consultas Web](#)
- [Servicios al Ciudadano](#)

**Documentos**



**Centro de Documentación Digital**



total items 2    items x page 10



Documentos

- Beneficiarios de Programas Asistenciales
- Cedulación
- Comisiones
- Compras y Contrataciones
  - Adjudicaciones
  - Contratos JCE
  - Licitaciones
    - Concursos Especiales (CE)
    - Historico (Licitaciones Anteriores)
      - Públicas Internacionales (LPI)
      - Públicas Nacionales (LPN)
        - equipos, mobiliarios y utensilios
          - jce-cl-lpn-01-2011
          - jce-cl-lpn-04-2011
          - jce-cl-lpn-05-2011 (impresion de materiales educativos)
          - jce-cl-lpn-06-2010 (imagen institucional)
          - jce-cl-lpn-06-2011 (escopetas)
          - jce-cl-lpn-07-2011 (canastas navideñas)
          - jce-cl-lpn-08-2011 (508 computadoras completas)
          - jce-cl-lpn-09-2011 (impresoras y escáners)
          - jce-cl-lpn-10-2011 (láminas biográficas de seguridad)
          - jce-cl-lpn-11-2011 (publicidad elecciones 2012)**
          - mobiliarios y estaciones modulares
          - sistema manejo recursos administrativos
  - Restringidas (LR)
- Declaraciones Juradas
- documentos
- Documentos Anteriores
- Ejecución Presupuestaria
- Elecciones
- Elecciones 2012
- Estadísticas
- Eventos
- Finanzas y Contabilidad
- Marco Legal
- OAI
- Partidos Políticos
- Pensiones, Jubilaciones y Retiros
- Plan Estratégico
- Pleno JCE
- Presidencia
- Proyectos y Programas
- Publicaciones
- Recursos Humanos

Document

- Pliego de Condiciones Especificas JCE-CL-LPN-11-2011 .pdf
- Convocatoria a Licitacion JCE-CL-LPN-11-2011 .pdf





**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Franzeli  
COMISION DE LICITACIONES

**Comisión de Licitaciones**

CL-531/11


Santo Domingo, D. N.,  
19 de diciembre, 2011.

Al : **Lic. Diomedes Ogando Lorenzo,**  
Director Financiero.

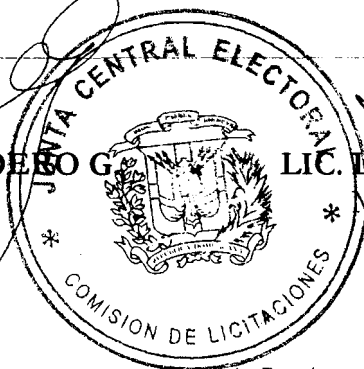
Asunto : Certificación de Apropiación Presupuestaria.

Cortésmente, le informamos que esta Comisión ha elaborado el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**, mediante la cual recibirán propuestas para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del año 2012, por un valor aproximado de **Dieciséis Millones de Pesos con 00/100 (RD\$16,000,000.00)**. Para dar cumplimiento al decreto 490-07, que reglamenta la ley de Compras y Contrataciones Públicas, estamos solicitando la emisión, por parte de esa Dirección, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que generará la citada compra, prevista a materializarse a finales del mes de diciembre del año 2011.

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDEIRO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro Secretario



CL/vd.-



## Junta Central Electoral

*Garantía de Identidad y Democracia*

---

### Dirección Financiera

Santo Domingo, R. D.  
19 de diciembre de 2011.

**DF-3137-2011**

Licenciado

**Leonardo García**

Miembro-Secretario


Comisión de Licitaciones

Su Despacho.

Distinguido Licenciado:

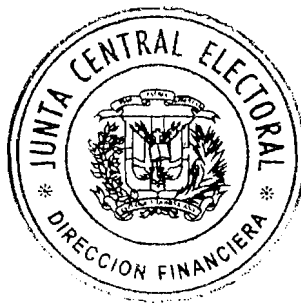
En atención a su comunicación CL-531/11 de fecha 19.12.2011, relativa a la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**, mediante la cual nos solicitan una certificación de apropiación presupuestaria para la selección de la agencia que producirá la campaña publicitaria motivacional y educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del año 2012, por un valor aproximado de RD\$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos con 00/100), les informamos que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esta Dirección Financiera tomará las acciones necesarias para proveer los fondos de esta Licitación.

Atentamente,

  
**Lic. Diomedes Ogando Lorenzo**

Director Financiero

DOL/amc/av





**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE DOMINICANA

**Comisión de Licitaciones**

**CL-572/11**

Santo Domingo, D. N.,  
30 de diciembre, 2011.

Al : **Lic. Diomedes Ogando Lorenzo,**  
Director Financiero.

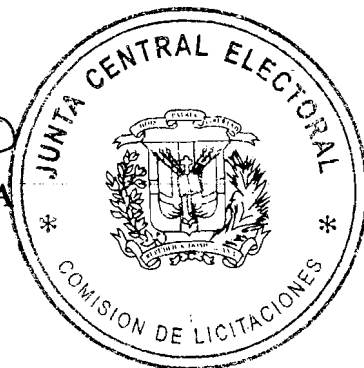
Asunto : Prorroga del pliego de Condiciones.

Cortésmente, les informamos que la Comisión de Licitaciones decidió prorrogar hasta el lunes 2 de enero del año 2012, el plazo para la adquisición del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, mediante la cual contratará la empresa que se encargara de diseñar la Campaña Publicitaria para promover las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012.

Atentamente,

**LIC. LEONARDO GARCIA**  
Miembro-Secretario

CL/mr.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

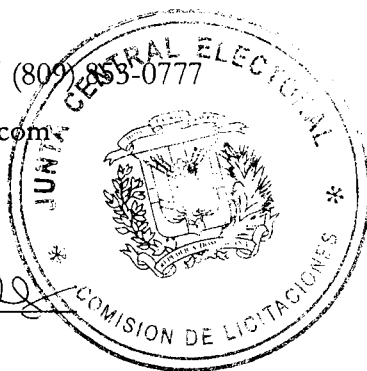
Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **NG MEDIA**  
Nombre : Elvin Valdez (Henderson Silverio)  
Cédula No. : 402-2080240-5  
Teléfono : (809) 472-0029  
Móvil : (829) 573-7215 / (809) 853-0777  
E-mail : [hsilverio@gmail.com](mailto:hsilverio@gmail.com)  
Fecha : 27/12/2011

Firma:

*Elvin Valdez*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 27/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008987

Hemos recibido de: NG MEDIA

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	4907	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

*Maria F. Araujo*



Fecha	Concepto	Valor
23-12-2011	PAGO CONVOCATORIA LICITACION JCE-CL-LPN-11-2011	RD\$ 3,000.00

**NOTA**

CERTIFICADO DE PAGO

7 de Febrero (58)

2011

FIRMA Y CLAVE

10021100

\*\* JUNTA CENTRAL ELECTORAL \*\*

RD\$ 3,000.00

No. 004907

DIA MES AÑO

2 3 1 2 2 0 1 1

MIL Pesos con 00/100 \*\*

FIRMA(S)

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL

⑈004907⑈ 21411272713:00110021 0⑈ 53



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa : INVESTIGACIÓN Y PÚBLICOS**

**Nombre : Edwin Tejeda**

**Cédula No. : 402-2030729-1**

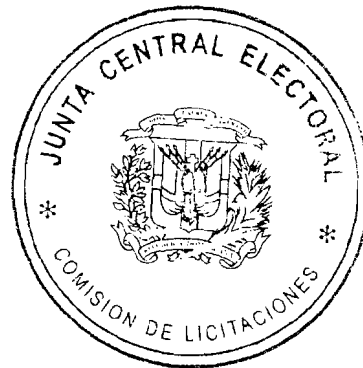
**Teléfono : (809) 533-7781**

**Móvil : (809) 969-5931**

**E-mail : inv.publicos@gmail.com**

**Fecha : 28/12/2011**

**Firma: \_\_\_\_\_**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 28/12/2011

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0008995

Hemos recibido de: INVESTIGACION Y PUBLICOS

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	2017577	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Recibido





**Cheque de Administración**

DC688RRD0000000002410418801

No. 20175778

DIA	MES	ANO
28	12	2011

PAGUESE CON ESTE CHEQUE EN LA OFICINA GENERAL ELECTORAL

RDS \*\*\*\*\*3,000.00

**BanReservas**

⑈ 20175778 ⑈ 21411272713102410418801 ⑈ 68



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa : B & D Gestión Publicitaria**

**Nombre : Bacilio Valenzuela**

**Cédula No. : 053-0016352-3**

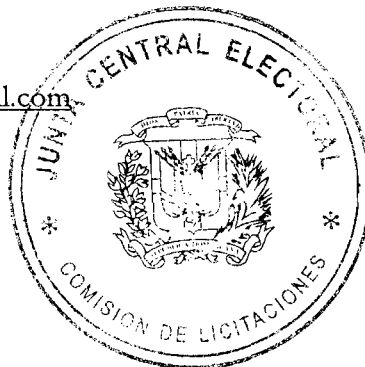
**Teléfono : (809) 508-6486**

**Móvil : (809) 763-0694**

**E-mail : ~~b.gestionpublicitaria@gmail.com~~**

**Fecha : 22/12/2011**

**Firma:**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 22/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008978

Hemos recibido de: B & D GESTION PUBLICITARIA S A

La suma de :

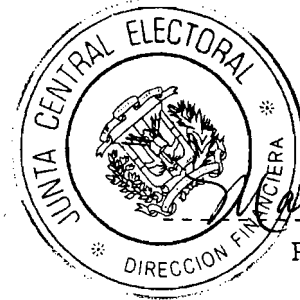
\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	274	BANCO DE RESERVAS	3,000.00



Recibido

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓

Ban Reservas BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.

Ofic. P

NUMERO

FIRMA Y

**Reservas**

EFECTIVO

Fecha Inde

NUMERO

FIRMA Y

AVE

AGENSE CONTRA LA CORRUPCION

FIRMA Y

AVE

\*\*\*\*\* JUNTA GENERAL ELECTORAL \*\*\*\*\*

RDS \*\*\*\*\* 3,000.00

RD 000274  
PUBLICITARIA, S.R.L.

No. 000274  
DIA 22 MESS 12 ANO 2011

PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL

*[Signature]*  
FIRMA(S)

*[Signature]*

⑈000274⑈ 224222271310245 106 4⑈

29



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

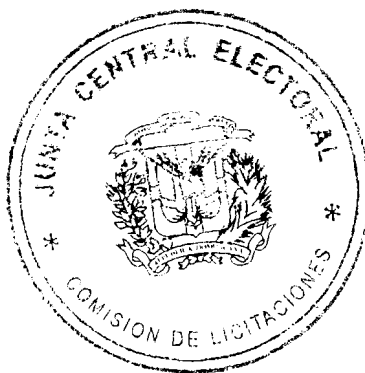
**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Publi Mega  
Nombre : Justo Castro (Elizabeth Martínez)  
Cédula No. : 001-1179083-8  
Teléfono : (809) 544-1866  
Móvil : (809) 519-9191  
E-mail : piodeportes@gmail.com  
Fecha : 22/12/2011  
Firma: *Justo cast. Castro*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 22/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008977

Hemos recibido de: PUBLI MEGA, S.A.

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

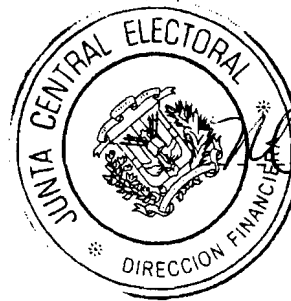
Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	6043	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †



*Maria F. Araujo*  
Recibido

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
22-12-2011	COMPRA PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION JCE-CL-LPN-11-2011	RD\$3,000.00

**PUBLI Mega S.R.L.** RNC: 1-01-68443-7  
 Av. 27 de Febrero No. 238 seq. Calle Clarín, Piza Guridy, 3er. Nivel, Sector La Esquina  
 Tel: (809) 544-1888 • Fax: (809) 587-6240 • Apartado Postal 10107 • Santo Domingo, Rep. Dom.  
 DO03BPDO00000000000054640420

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: \*\*\* JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES \*\*\*  
 \*\*\*\*\* TRES MIL PESOS CON 00/100 \*\*\*\*\*

No. **006043**  
 DIA MES AÑO  
 2 2 1 2 2 0 1 1

000.00\*\*\*\*  
 Pesos  
 Moneda de curso legal

EDITORA DE LUXE, S.A. 809-686-6475/176/177



**POPULAR**

REPUBLICA DE DOMINICANA  
 BUENO POR  
 ENDOSADO DE BIDANDE SERA  
 CERTIFICADO  
 3,000 RD\$  
 POPULAR  
 22/12/11 3015  
 B 1 2 5 9 5 1  
 FIRMAS(S)

"006043" 21411251324:000 640420 03



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

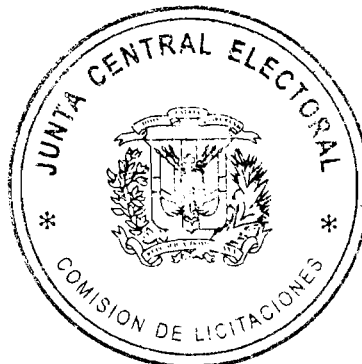
**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : René Brea  
Nombre : Félix Rosario (René Brea)  
Cédula No. : 001-0091062-9  
Teléfono : (809) 368-2606  
Móvil : (809) 707-7782  
E-mail : renebrea@gmail.com  
Fecha : 21/12/2011  
Firma: Félix O. Rosario  
001-0091062-9





RNC: 101136792

Cheque de Administración

DO93CBH00000000000002419998

No 10186566

DIA MES AÑO

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RD\$

\*\* TRES MIL 00/100 \*\*

PESOS  
Moneda de curso legal

Banco BHD



Grupo de Clientes

Pago licitacion publicas  
rens brea srl 130158933

0144-10186566

*[Handwritten signature]*  
30124

Firma(s)

⑈ 10186566 ⑈ 2141112111700002419998 ⑈

93

K01-2011 - A EDITORA S.R.L. P



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

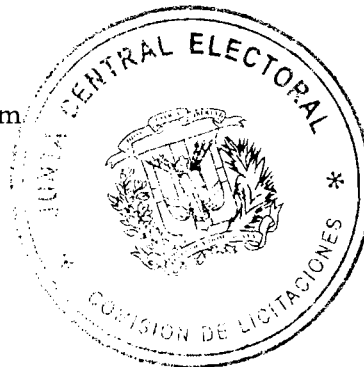
**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : El Taller Creativo  
Nombre : Cirilo Contreras (Mario de Ferrari)  
Cédula No. : 001-0217384-6  
Teléfono : (809) 683-6940  
Móvil : (829) 380-3661  
E-mail : mario@tallercreativo.com  
Fecha : 23/12/2011  
Firma: Cirilo Contreras



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 23/12/2011

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0008981

Hemos recibido de: EL TALLER CREATIVO, S.A

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

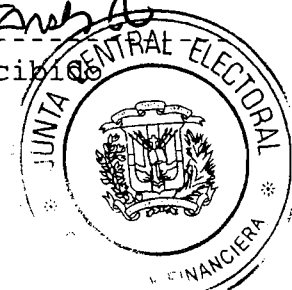
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	30020	BANCO DEL PROGRESO	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Recibido



**WALLER** Forma de Pago #2

OTRAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS  
241649 49-00000124

No. **00000**

DIA	MES	AÑO
21	12	2011

FEDERAL ELECTORAL \*\*\*\*\* RDS 3,000.00

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

*[Handwritten Signature]*

FIRMA(S)

Empresa de PAGOS S.A. Tel. 800-534-6888

⑈030020⑈ 21411132527⑈00110105399⑈

57



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

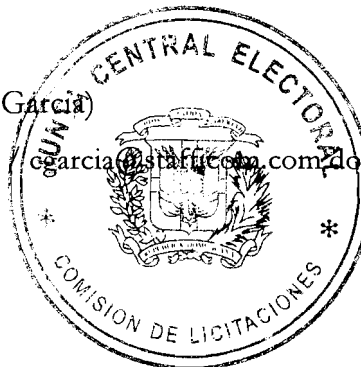
**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : STAFF  
Nombre : Mario Rodríguez (Samuel Suero)  
Cédula No. : 001-0905585-5  
Teléfono : (809) 563-1212  
Móvil : (829) 761-3565 (Katerine García)  
E-mail : ssuero@stafficom.com.do / kgarcia@stafficom.com.do  
Fecha : 26/12/2011  
Firma: 



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 26/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008982

Hemos recibido de: STAFF SRL.

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

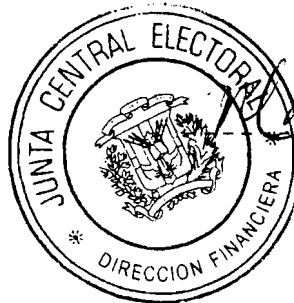
Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	17886	BANCO BHD	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓



Recibido

**STAFF**

BANCO MUNDIAL  
 C.A. BANCO MUNDIAL  
 AV. WASHINGTON CHURCHILL  
 SAN PEDRO DOMINGO, R.D.

EMPRESA CENTRAL ELECTORAL  
 PESOS CON 00/1000000

RDS \*\*\*\*\*000.00  
 PESOS  
 Moneda de curso legal

No. 017988  
 DIA MES AÑO  
 22 12 2011

[Signature]  
 4409543

"017888" 214111121117:0 '954607 1" 09 1946808



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

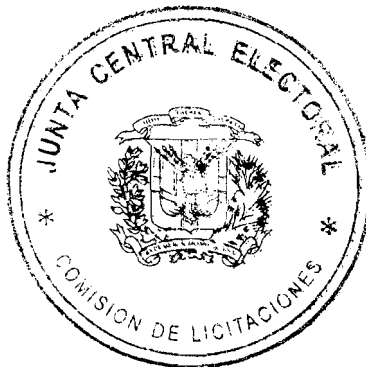
Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Allmedia Carat  
**Nombre** : Cristino Muñoz (Aldo Pellice)  
**Cédula No.** : 049-0010489-6  
**Teléfono** : (809) 616-2929  
**Móvil** : (809) 449-6869  
**E-mail** : ap@allmediacarat.com  
**Fecha** : 27/12/2011

**Firma:** \_\_\_\_\_





JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 27/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008988

Hemos recibido de: ALLMEDIA CARAT

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

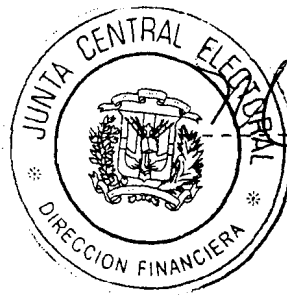
Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	63416	BANCO BDI	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †



*Maria F. Araujo*  
Recibido

No. 063416

**CHEQUE DE ADMINISTRACION**  
DO67BBD10000000000450000018

2 6 1 2 2 0 1 1

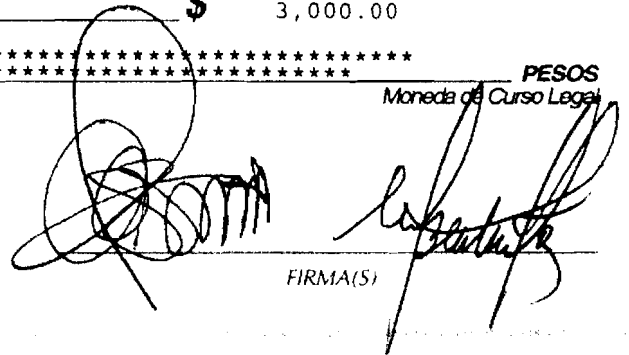
PAGUESE CONTRA ESTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

\$ 3,000.00

Tres mil con 00/100\*\*\*\*\*

PESOS  
Moneda de Curso Legal

RNC 1-01-04029-7



FIRMA(S)

⑈063416⑈ 214111131810450000018⑈ 6?

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
2011/12/26	4060002364-Retiro en cheque	3,000.00



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa : CONDE PUBLICIDAD**

**Nombre : Alfonso Conde Polanco**

**Cédula No. : 001-0066976-1**

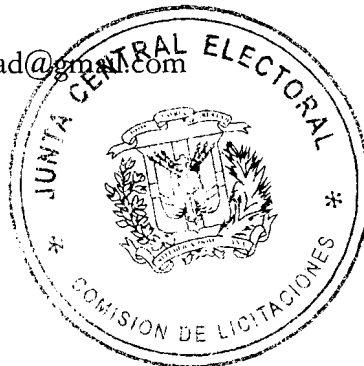
**Teléfono : (809) 532-6633**

**Móvil : (809) 330-2727**

**E-mail :alconde@claro.net.do / condepublicidad@gmail.com**

**Fecha : 27/12/2011**

**Firma:** \_\_\_\_\_



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 28/12/2011

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0008993

Hemos recibido de: CONDE PUBLICIDAD

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

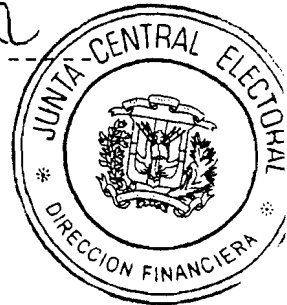
Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	43779	BANCO SCOTIA BANCK	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

*Farah*

Recibido



RNC: 101008555

No. 00043779

DIA MES AÑO

2 8 12 2 0 1 1

**Cheque De Administración**

DO22NOS 200902100

ROMULO BETANCOURT - 48785

Páguese contra este cheque a la orden de:

\*\*\*\*\* JUNTA CENTRAL ELECTORAL\*\*\*\*\*

**RD\$ 3,000.00\*\*\*\***

\*\*\*\*\*TRES MIL CON 00/100\*\*\*\*\*

pesos  
moneda en curso legal



PARTICIPACION LICITACION CONDE PUBLICIDAD

CONCEPTO

Meyor... *[Signature]*  
Firma(s)

\*\*\*\*\*137120110017805091607 22\*\*\*\*\*



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **Mabalo Publicidad**

Nombre : Manuel Bastidas

Cédula No. : 001-1315775-4

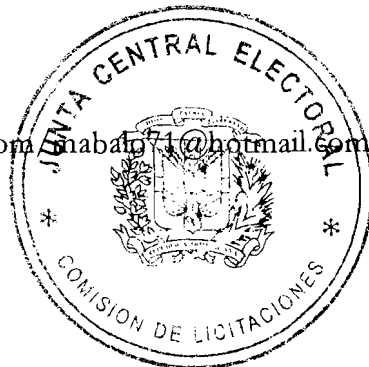
Teléfono : (809) 565-8354/683-7087

Móvil : (809) 697-8029

E-mail : mabalopublicidad@yahoo.com / snabat71@hotmail.com

Fecha : 28/12/2011

Firma: \_\_\_\_\_



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 28/12/2011

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0008994

Hemos recibido de: MABALO, PUBLICIDAD

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	6900940	BANCO BHD	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

*Farah*

Recibido



No. 69000940

DIA MES AÑO

28 12 2011

AL SEÑOR DON JUAN CARLOS GARCIA  
CALLE LAS ROSAS 1010

PDS 3000.00

PESOS  
Moneda de curso legal

*[Signature]*

⑈69000940⑈ 281211121117⑈05060 30011⑈ 10





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Cimple Publicidad  
**Nombre** : Argentina Gonzales (Antonio Tavares)  
**Cédula No.** : 001-0069896-8  
**Teléfono** : (809) 508-6645  
**Móvil** : (809) 982-9691  
**E-mail** : antoniotavarez@cimplerd.com  
**Fecha** : 28/12/2011

**Firma:**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 28/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0008996

Hemos recibido de: CIMPLE PUBLICIDAD SRL  
La suma de :  
\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:  
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	2010901	BANCO DE RESERVAS	3,000.00



- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Cheque de Administración  
DO68RRD000000002410418801

Ofic: 580

No. 20109014

DIA MES AÑO  
28 12 2011

PAGUESE CONTRA ESTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CHEQUE A ORDEN DE:

RD\$ \*\*\*\*\*3,000.00

\*\*\* PAGA EN PESOS CON 00/100\*\*\*

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL



PAGO DE LICITACION POR CIA. DE ANTONIO  
TAVARES GONZALEZ/CIEMPLE PUBLICIDAD

305/CAM-038.06-2010 RNC 401070662 www.banreservas.com

FIRMA(S)

№ 20109014 № 28 12 2011 24 104 18801

68



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- F.PEB.01-Presentación de Ofertas.
- F.PEB.02-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- F.PEB.03-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- F.PEB.04-Presentación de Oferta Económica.
- F.PEB.05-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- F.PEB.06-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : Inventun Comunicación Integral

Nombre : José Aquino (Aldo Ruiz)

Cédula No. : 001-1099370-6

Teléfono : (809) 334-1144

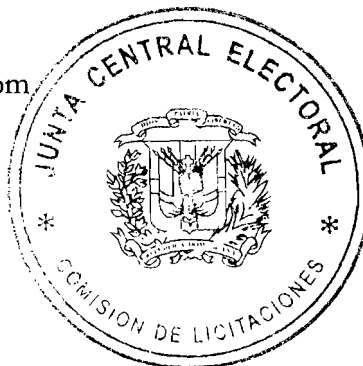
Móvil : (829) 770-2131

E-mail : [danna.inventun@gmail.com](mailto:danna.inventun@gmail.com)

Fecha : 29/12/2011

Firma:

*José Aquino*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 29/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0009007

Hemos recibido de: INVENTUN COMUNICACION INTEGRAL S.A.

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

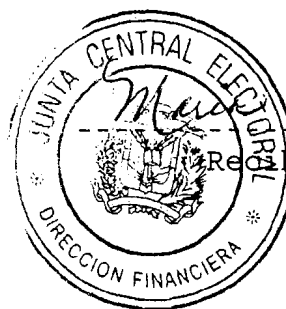
Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1309	BANCO BHD	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †



⑈0001309⑈ 21111121117100 947500 ⑈ 29

**Banco BHD S.A.**  
 Banco BHD S.A. República Dominicana  
 C.A. 10001309  
 Calle 10001309, P.O. Box 10001309, Santo Domingo, D.R.

**CERTIFICADO DE DEPÓSITO**

El Banco BHD S.A. ha emitido este Certificado de Depósito en virtud de la suscripción de un depósito a plazo fijo por el monto de **RD\$ 3,000.00** (Tres mil pesos con 00/100) a favor de **SEÑORITA** por el término de **12** meses.

Este Certificado de Depósito es susceptible de ser negociado en el mercado secundario de depósitos a plazo fijo.

El monto de este Certificado de Depósito se pagará en **PECUNIA** (Moneda de curso legal) el día **28** de **DICIEMBRE** del año **2011**.

El titular de este Certificado de Depósito es el Sr. **SEÑORITA**.

El Banco BHD S.A. garantiza el cumplimiento de las obligaciones de este Certificado de Depósito.

El Banco BHD S.A. garantiza el cumplimiento de las obligaciones de este Certificado de Depósito.

**No. 001309**  
 DIA MES AÑO  
**28 12 2011**

**RD\$ 3,000.00**

PECUNIA  
 Moneda de curso legal



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Media & Target Consulting

**Nombre** : Milbert Pérez

**Cédula No.** : 001-1098208-9

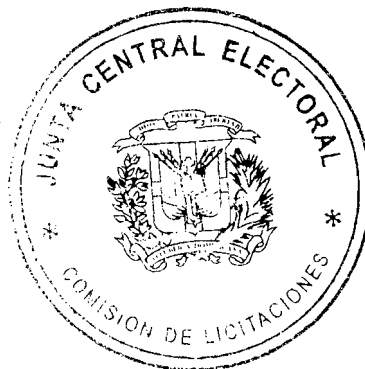
**Teléfono** : (809) 565-0508

**Móvil** : (809) 978-1888

**E-mail** : milbertperez@gmail.com

**Fecha** : 30/12/2011

**Firma:** \_\_\_\_\_



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 30/12/2011

Realizado por : MARIA\_ARAUJO      RECIBO      No.0009012

Hemos recibido de: MEDIA & TARGET CONSULTING

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

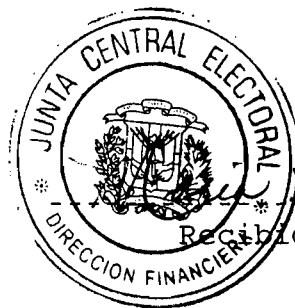
Por Concepto de:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE PLIEGOS PARA CAMPAÑA  
PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA  
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012. REF  
JCE-CL-LPN-11-2011.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1017101	BANCO BHD	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †





10171016 214111211120000241998

0171-10171016

PARA PAGO REGISTRO LICITACION CAM-

**Banco BHD**

\*\*\* TRES MIL 00/100 \*\*\*

PAGARE CONTRA ESTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CHEQUE A LA ORDEN DE

RDS \*\*\*\*\*3,000.00

MONEDA DE CURSO LEGAL PESOS

NO 10171016

ANO DIA MES

30 12 2011

RNC: 101136792

Cheque de Administración

DO93BCBH0000000000241998

firmas) *[Signature]* *[Signature]*

K-01-2011 - A. EDITORA S.R.L. P.



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-014/12

Santo Domingo, D. N.,  
05 de enero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la **Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral** para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del año 2012.

Asunto : Respuestas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

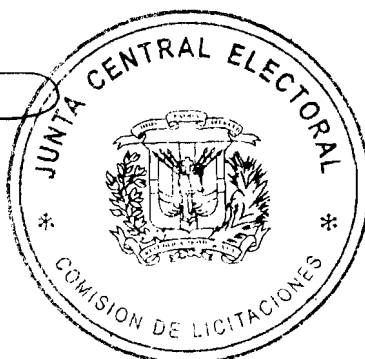
Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a responder las inquietudes formuladas por los oferentes y/o adquirentes del Pliego de Condiciones arriba referido.

1. La propuesta técnica es la misma propuesta de creatividad.
2. Solo se admitirá una propuesta por participantes, no se recibirán ofertas alternativas.
3. Las empresas que han participado en procesos anteriores deben depositar aquellos documentos que estén vencidos.
4. Los agentes autorizados son aquellos que representan la empresa en la Licitación.
5. La campaña a realizar es una y cuenta con 3 ítems, a saber: educativa, motivacional e incentivar a integrarse a colegios electorales.
6. La colocación de la campaña es exclusividad de la Junta Central Electoral, solo se requiere propuesta de producción.
7. La licitación es para empresas vinculadas a la publicidad; los Estatutos, el RNC y el Registro Mercantil deben consignar este objeto social.
8. Los RD\$40,000 de la garantía de Seriedad de la Oferta se puede depositar a partir de la fecha en que resulta calificado y hasta el plazo que vence una hora antes del acto de presentación de propuestas creativas y económicas.
9. El formulario PEB. 01 es obligatorio
10. El formulario PEB. 05 es solo para el adjudicatario.
11. El formulario PEB. 04 es un modelo de Propuesta Económica.
12. El formulario PEB. 06 es un modelo de Declaración Jurada.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/mr.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-035/12

Santo Domingo, D. N.,  
16 de enero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la **Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral** para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del año 2012.

Asunto : Enmiendas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, les comunicamos las enmiendas realizadas al Cronograma del Pliego de Condiciones arriba referido.

Atendiendo a sugerencias hechas por adquirentes del Pliego de Condiciones de la licitación de referencia, se decide lo siguiente:

1. Posponer el acto de recepción y apertura de propuesta económica y presentación de propuesta creativa, el mismo se realizará el **lunes 13 de febrero del año en curso, a las 10:00 A.M.**
2. Se extiende hasta el **27 de enero**, el plazo para notificación de calificación.
3. El plazo para la adjudicación vence el 20 de febrero.

**Nota:**

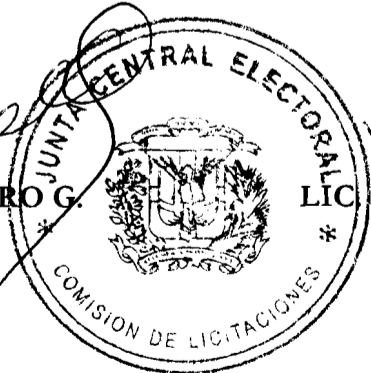
Se está ponderando la posibilidad de elaborar un programa para la presentación de las propuestas creativas, de tal forma que no sea necesario concentrar un mismo día a todos los proponentes, oportunamente estaremos comunicando la decisión que se tome al respecto.

Atentamente,

  
DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.  
Presidente

  
LIC. LEONARDO GARCÍA  
Miembro Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**B&D GESTIÓN PUBLICITARIA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

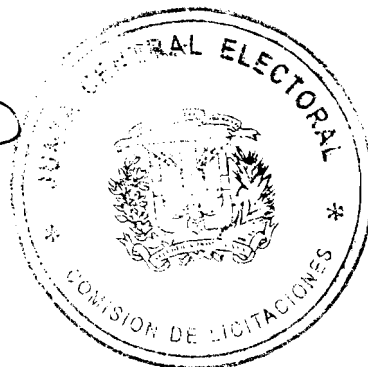
En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

**NOTA:**  
Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**EL TALLER CREATIVO**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el “Sobre A”, Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

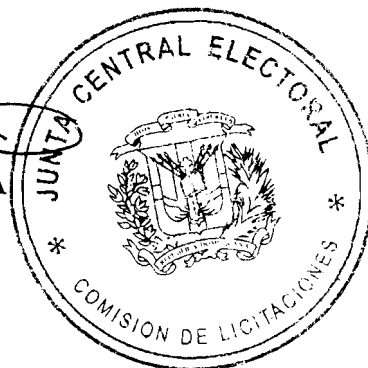
**NOTA:**

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
17 de enero, 2012.

Señores:

**CIMPLE PUBLICIDAD**

Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

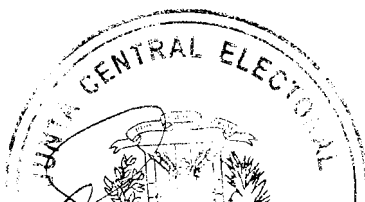
Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, está validando los documentos y credenciales de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose las siguientes omisiones en su propuesta:

1. Registro Mercantil actualizado, o en su defecto la solicitud de actualización del mismo.
2. Carta de referencias bancarias.
3. Carta de referencias comerciales.
4. Estado Financiero del año 2010, certificado por un Contador Público Autorizado.
5. Certificación original donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, expedida por la DGII.
6. Certificación original donde se haga constar que está al día en el pago de la Seguridad Social, expedida por la TSS.
7. Declaraciones Juradas notariadas.

En tal virtud, les concedemos **un plazo hasta las 10:00 A.M. del día 23 de enero del 2012, para realizar la subsanación pre-indicada.**

Atentamente,





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:

**MABALO PUBLICIDAD**

Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el “Sobre A”, Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

**NOTA:**

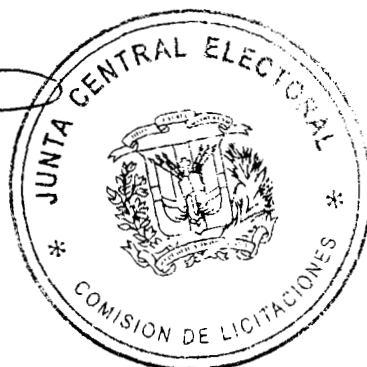
Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**

Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**PUBLIMEGA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el “Sobre A”, Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

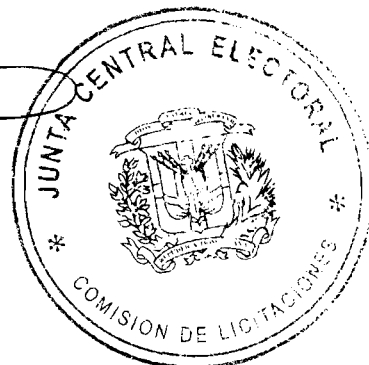
**NOTA:**

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-







REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**RENE BREA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

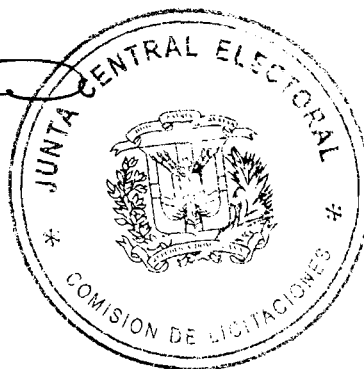
**NOTA:**

**Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.**

Atentamente,

**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**INVENTUN COMUNICACIÓN INTEGRAL**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

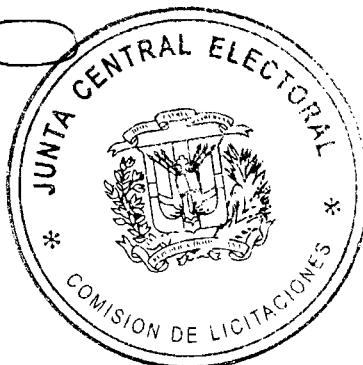
**NOTA:**

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
31 de enero, 2012.

Señores:  
**MEDIA & TARGET CONSULTING**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa no ha completado la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado Condicional”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

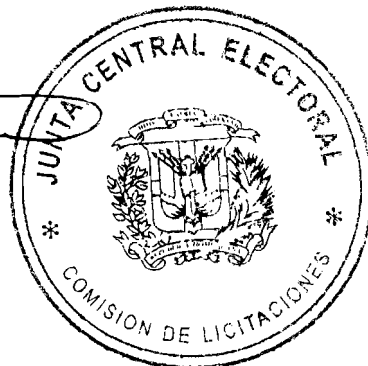
**NOTAS:**

1. Para que su propuesta sea considerada a los fines de adjudicación, debe entregar los documentos faltantes, previo a la fecha establecida para adjudicar.
2. Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, serán comunicados oportunamente.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
9 de febrero, 2012.

Señores:  
**MEDIA & TARGET CONSULTING**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

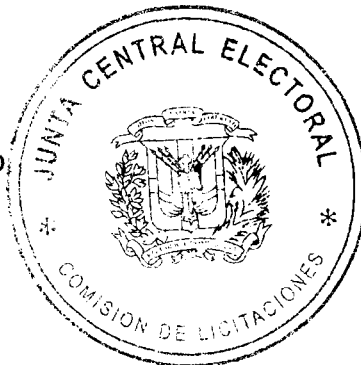
En tal sentido se les otorga la condición de **“Oferente Habilitado”** para presentar propuesta Creativa y Oferta Económica (“Sobre B”) en la licitación.

**NOTA:**

Los detalles sobre la forma, fecha y hora de presentación de propuestas, están contenidas en el oficio CL-067/12, de fecha 07/02/2011.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario



CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-067/12

Santo Domingo, D. N.,  
7 de febrero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para producción de la **Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral** para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior, del año 2012.

Asunto : Programa Presentación y entrega Propuestas.

Referencia : JCE-CL-LPN-11-2011.

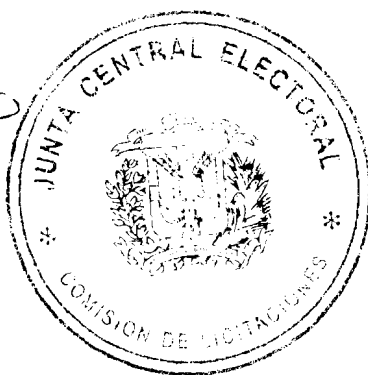
Cortésmente y en atención a lo indicado en nuestra comunicación No. CL-035-12, en el sentido de que se ponderaría la posibilidad de elaborar un programa para la presentación de las propuestas creativas, de tal forma que no sea necesario concentrar un mismo día a todos los proponentes, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

1. Para hacer más eficiente el acto de presentación de propuestas creativas, se decidió habilitar dos fechas para que cada empresa pueda presentar sus trabajos, a saber: **domingo 12 y lunes 13 de febrero**.
2. Las propuestas económicas de todos los oferentes serán recibidas el **domingo 12 de febrero** hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.) en acto público, que se realizará en el auditorio de la sede central de la Junta Central Electoral (las empresas habilitadas deben acudir al acto a entregar sus ofertas económicas, las cuales permanecerán cerradas bajo la custodia de la Comisión de Licitaciones, hasta que se realice la evaluación de las propuestas creativas).
3. Una vez recibidas las propuestas económicas, se procederá a la presentación de propuesta de creatividad de las siguientes empresas: **B&D Gestión Publicitaria, Conde Publicidad, Cimple Publicidad y El Taller Creativo**; los demás oferentes se retirarán y regresarán el **lunes 13** a las 4: 00 P. M. para continuar con la audición y presentación de propuestas.

4. El Lunes 13 de febrero a partir de la cuatro de la tarde (4:00 P. M.) continuará la presentación de propuestas creativas en el mismo auditorio con los siguientes oferentes: **Inventun Comunicación Integral, Mabalo, Media & Target Consunting, Publi Mega y René Brea.**
5. Para garantizar la integridad del proceso y salvaguardar la confidencialidad de las ofertas, las propuestas de creatividad se expondrán de forma individual en presencia del proponente y sus representantes, las autoridades y funcionarios de la JCE, la Comisión de Licitaciones y la Comisión Evaluadora. Las propuestas podrán presentarse en video, data show, audio, o cualquier otro medio que estimen convenientes.
6. Luego de recibidas y observadas todas las propuestas creativas, la Comisión Evaluadora, designada por la Junta Central Electoral, realizará la evaluación correspondiente y rendirá un informe sobre los resultados del examen y la precalificación de las ofertas que serán factibles de adjudicación, para esto la Comisión tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del 13 del presente mes.
7. Una vez concluida la evaluación de propuestas creativas, la Comisión de Licitaciones, convocará el acto de apertura de propuestas económicas de las empresas precalificadas por la Comisión Evaluadora de propuestas creativas. En este acto participaran los oferentes precalificados y todo interesado en presenciar el evento.

Atentamente, ]

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario  
CL/vd.-





## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

**Dirección de Comunicaciones**

*10 de febrero de 2012*

A: *los Directores y Subdirectores de Departamentos JCE*

*Por este medio tramitamos una invitación del Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral para que asistan al acto de apertura de Propuestas para la Campaña Publicitaria de Motivación y Educación de las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar programado para el próximo domingo 12 de febrero en curso a las 10:00 AM y el lunes 13 de los corrientes, a las 4:00 PM.*

*Lugar: Auditorio JCE*

*De igual manera los invitamos a participar en el acto de Firma de Acuerdo Marco Interinstitucional de Colaboración entre la JCE , las universidades y las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Promoción del Voto Consciente y el Voluntariado Juvenil.*

*Fecha: Lunes 13 febrero 2012*

*Hora: 11:00 AM*

*Félix Reyna  
Director de Comunicaciones*

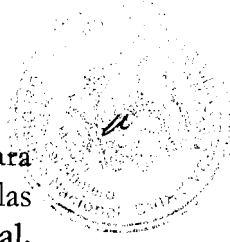
## COMPROBACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA PARA LA RECEPCIÓN DE "SOBRES B", CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil doce (2012), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.). Yo: **LIC. ANGELA CEPEDA**, Notaria Público del Número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Inc. No. 3350, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0914981-5, con mi estudio profesional localizado en la Plaza del Este, Apto. 13-B, Carretera Mella, Km. 7 ½, El Brisal, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, me he trasladado a las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), ubicadas en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, lugar en el cual se reúne la Comisión de Licitaciones, sitio donde fui requerida para levantar el acta de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, para la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la Junta Central Electoral para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del año 2012. Una vez reunidos los participantes en la licitación de referencia y los miembros de la Comisión, en presencia de la infrascrita, se dio inicio al acto de recepción de los sobres conteniendo las propuestas económicas ("**Sobres B**") de los participantes en esta fase de la Licitación, conforme al orden previamente establecido. Inmediatamente el Presidente de la Comisión, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, exceptuado a **Cimple Publicidad** y **René Brea**, quienes no se presentaron al acto, razón por la cual perdieron el derecho a presentar propuestas. Recordó además que esta actividad ha sido pauta para iniciar el día de hoy, en que serán recibidas las propuestas económicas de todos los proponentes y se presentaran las producciones creativas de las siguientes empresas: **B&D Gestión Publicitaria**, **Conde Publicidad** y **El Taller Creativo**; continuado mañana a partir de las 4:00 P.M., cuando se presentarán las creaciones de: **Inventun Comunicación Integral**, **Mabalo Publicidad**, **Media & Target Consunting**, **Publi Mega**. Acto seguido, el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, informó a los presentes, que los sobres recibidos, contentivos de las propuestas económicas, serán guardados bajo la custodia de la comisión de Licitaciones, hasta tanto se produzca el informe de evaluación de las propuestas creativas que realizará la Comisión Evaluadora que para tal efecto será designada por las autoridades de la Junta Central Electoral, con la finalidad de que realice, a partir de un minucioso examen, la precalificación de las ofertas que serán factibles de adjudicación. Dijo que a partir de ese momento, la Comisión de Licitaciones, convocará el acto de apertura de propuestas económicas de las empresas precalificadas por la Comisión Evaluadora de propuestas creativas. En este acto participaran los oferentes precalificados y todo interesado en presenciar el evento. A seguida se procedió a recibir los sobres con las propuestas económicas de cada uno de los proponentes, los cuales fueron rubricados y sellados por mí, en calidad de notaria actuante. Luego de recibidos los





sobres, el **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, informó que para garantizar la integridad del proceso y salvaguardar la confidencialidad de las ofertas, se pide a las representaciones de **Inventun Comunicación Integral**, **Mabalo Publicidad, Media & Target Consunting, Publi Mega**, y a los representantes de la prensa presente en el acto, retirarse en ese momento, de igual manera invitó a **Conde Publicidad** y **El Taller Creativo** a pasar a la sala de espera para dar formal inicio a la observación de propuestas creativas, que iniciará con la presentación de **B&D Gestión Publicitaria** que estuvo representada por el Sr. Bacilio Valenzuela, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0016352-3, que acompañado del Sr. Eleazar B. Corcino, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1561657-5, hizo la presentación de su empresa y de la producción publicitaria que ofertan. Concluida esta presentación se dio paso a **Conde Publicidad**, representada por Alfonso Conde, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0066976-1 y el Sr. Claudio Acevedo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0323177-5 quienes de igual manera, hicieron su exposición de propuesta publicitaria. Finalmente se presentan los señores Mario de Ferrari y Rita Betances, Cédulas Nos. 001-1524814-8 y 001-0930046-7, respectivamente, quienes en representación de **El Taller Creativo**, exhibieron su oferta creativa. Con esta presentación, siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 P.M.), se concluyó la sesión de este día y se convocó a los presentes para las cuatro de la tarde del día siguiente a dar continuidad a los trabajos. Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día trece (13) del corriente mes, se reiniciaron los trabajos concernientes a la presentación de propuestas creativas, en el marco de la licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CL-LPN-11-2011**, con la presentación de la oferta de **Inventun Comunicación Integral**, que estuvo representada por los señores Aldo Ruiz Castillo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0163010-1 y Miguel Hiraldo, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0094887-6, continuando con la presentación hecha por los Sres. Manuel Bastidas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315775-4 y Robert Hernández, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0084853-0, en representación **Mabalo Publicidad**, concluida esta presentación correspondió el turno al proponente **Media & Target Consulting**, representado por Milbert Perez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1098208-9 y Michel Pérez, Cédula No. 001-1098209-7, para finalizar se presentaron los señores José Pío Santana, portador de la Cédula No. 001-0111196-1 y Héctor Montas, Cédula No. 001-1477050-6, que en representación de **Publi Mega**, mostraron la propuesta creativa de este oferente.

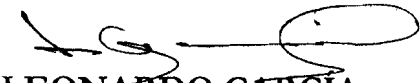
Concluida la recepción de los Sobres B y presentación de propuestas creativas, invité a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a que expresaran las sugerencias u observaciones si las tenían, expresándome que no tenían ninguna.

Con las ofertas obtenidas y vistas las producciones publicitarias, siendo las seis y treinta y cinco minutos de la tarde (6:35 P.M.) del día 13 de febrero del año 2012, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, los Miembros de la Comisión de Licitaciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando la Comisión de Licitaciones, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo: **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**, Miembro-Asesor Legal y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**,

Miembro-Secretario, en señal de aprobación. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 13 del mes y año señalado al inicio del presente acto.

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Miembro

  
**DR. ALEXIS DICLO GARABITO**  
Miembro-Asesor Legal

  
**LIC. ANGELA CEPEDA**  
Notario Público  
3350  




REPÚBLICA DOMINICANA  
**Junta Central Electoral**  
*Garantía de Identidad y Democracia*

PRES-JCE-No.1575/12

01 de marzo de 2012

A : Los Directores Departamentales de la JCE  
DE : La Presidencia JCE  
ASUNTO : Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia JCE-CL-LPN-11-2011

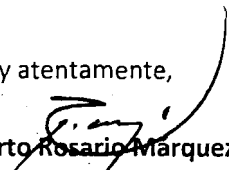
Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la **Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE para las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.**

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, **a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012**, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

  
Dr. Roberto Rosario Marquez  
Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





REPÚBLICA DOMINICANA

# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.1575/12

01 de marzo de 2012

A : Los Directores Departamentales de la JCE

DE : La Presidencia JCE

ASUNTO : Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia JCE-CL-LPN-11-2011

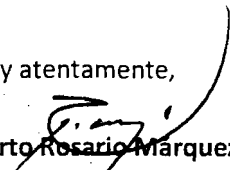
Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la **Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE para las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.**

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, **a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012**, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

  
Dr. Roberto Rosario Márquez  
Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





REPÚBLICA DOMINICANA  
**Junta Central Electoral**  
*Garantía de Identidad y Democracia*

**PRES-JCE-No.1575/12**

01 de marzo de 2012

A : Los Directores Departamentales de la JCE  
DE : La Presidencia JCE  
ASUNTO : Constitución en Comisión para evaluación de propuestas licitación referencia  
JCE-CL-LPN-11-2011

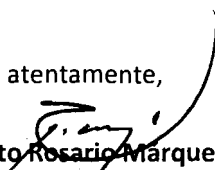
Distinguidos Señores:

Por este medio, en uso de las facultades contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les constituye en comisión a los fines de proceder a realizar una evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en la **Licitación Referencia JCE-LPN-11-2011, para la Selección de la Empresa que se encargará de la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa de la JCE para las Elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputadas y Diputados del Exterior pautadas para el 20 de mayo de 2012.**

Esta evaluación debe realizarse a la mayor brevedad de manera conjunta por los Directores que estuvieron presentes el día de la presentación y sus resultados serán enviados a la Comisión de Licitaciones de esta Junta Central Electoral, **a más tardar el lunes 05 de marzo de 2012**, a los fines de que la misma esté mejor edificada y sustentada al momento de adoptar la decisión de adjudicación.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,

  
Dr. Roberto Rosario Márquez  
Presidente

RRM/jjg

CC: Comisión de Licitaciones Junta Central Electoral





**Junta Central Electoral**  
*Garantía de Identidad y Democracia*

---

**Comisión Evaluadora de Propuesta de Publicidad**

Santo Domingo, D.N.  
03 de marzo de 2012.-

Señores

**Dr. Luis Ramón Cordero González**

**Lic. Leonardo García**

Presidente y Miembro Secretario de la Comisión de Licitaciones

Junta Central Electoral

Sus Despachos.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, se le comunica que esta Comisión Evaluadora de las Propuestas de Publicidad que fue creada mediante **PRES-JCE-1575-12** de fecha 01 de marzo del 2012, para evaluar las propuestas de las empresas participantes en la **Licitación No. JCE-LPN-11-2011**, para la creación de la campaña publicitaria de la JCE, con miras a las elecciones Presidenciales, Vicepresidenciales, Diputados y Diputadas de Ultramar, pautadas para el 20 de mayo del 2012, las empresas participantes son las siguientes:

- 1- B&G Gestión Publicitaria
- 2- Conde Publicidad
- 3- El Taller Creativo
- 4- Inventun Comunicación Integral
- 5- Mabalo Publicidad
- 6- Media & Target Consulting
- 7- Publimega

El método utilizado por la Comisión Evaluadora fue ver cada una de las propuestas publicitarias en su contenido y en su material audiovisual; se escucharon las ponderaciones sobre cada una de las ofertas, luego se implementó un sistema de votación calificando las 3 mejores valoradas, de acuerdo al criterio personal de cada uno de los participantes. Luego se procedió al conteo y cómputo de dichas votaciones y se precalificaron las tres propuestas que resultaron con la mayor puntuación, que fueron las siguientes:

- 1- B&G Gestión Publicitaria**
- 2- Mabalo Publicidad**
- 3- Publimega**

Sobre las presentaciones de **Conde Publicidad, Inventun Comunicación Integral, El Taller Creativo y Media & Target Consulting**, el criterio generalizado dentro de los integrantes de la Comisión, fue que aunque la mayoría de los proponentes utilizaron recursos innovadores para la realización de sus propuestas, otros hicieron presentaciones simples basadas en History Board, sin apoyo filmico, lo cual las colocas en desventajas frente a las que si utilizaron esos recursos, que permiten una mejor valoración del trabajo. Además varias de las producciones se concentraron básicamente en la promoción del voto en el exterior y finalmente establece que algunas de las creaciones son políticamente sugerentes, como si se tratara de una campaña en contra o a favor de determinadas parcelas políticas y esto contraviene el rol de nuestra institución.

En conclusión podemos afirmar que ningunas de las ofertas llenaron totalmente las expectativas de la institución, en cuanto al concepto de la campaña, ni en lo que respecta a los objetivos que persigue la Junta Central Electoral con la campaña, que es el de inducir a los ciudadanos dominicanos aptos para votar, a tomar la decisión de ejercer su derecho al voto, el 20 de mayo próximo. Fundamentándonos en los juicios anteriormente emitidos, hemos decidido precalificar las ofertas creativas hechas por B&D Gestión Publicitaria, Publimega y Mabalo Publicidad, por ser las que más se aproximan a los propósitos de la Junta Central Electoral, de realizar una campaña publicitaria que esté vinculada a la nueva imagen institucional, que promueva y eduque a la población en cuanto al ejercicio del derecho al voto, en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo.

A continuación exponemos las valoraciones vertidas por los integrantes de la Comisión Evaluadora sobre las propuestas precalificadas:

- **B&D Gestión Publicitaria:** El eje central de la propuesta de esta empresa, refleja un concepto aceptable "Fiesta de la Democracia". El slogan "EL PODER ESTÁ EN TI", la identifica con el concepto soberanía. Por demás, su campaña está dirigida a todos los niveles sociales, aunque hace mucho hincapié en un segmento de público: la juventud. En el aspecto educativo, luce un poco simple. En sentido general, la campaña propuesta es la que más se aproxima al objetivo de la JCE, en cuanto a motivar el voto y el valor que este representa.
- **Publimega:** La producción de esta empresa puede considerarse la más acabada de todas, recurre a recursos modernos, utiliza talentos bien conocidos en el país y el exterior que pueden transmitir un mensaje que llegue a todos los segmentos poblacionales, sin embargo el slogan utilizado "NO ESTAMOS COMPLETO SIN TI", luce distraído del objetivo principal que es, promover el ejercicio del voto. En definitiva, de esta propuesta podemos aprovechar la calidad técnica y los talentos que sugiere, para realizar la Campaña Educativa.
- **Mabalo Publicidad:** Este proponente, hizo un trabajo en el aspecto técnico profesional, relativamente bueno, pero muy concentrado en la promoción del voto en el exterior, que aunque no deja de tener importancia, no puede constituirse en el elemento principal de la campaña, como sugiere su slogan "AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA". Se objeta también el uso de la bota como simbología de la campaña por considerar que esta indumentaria se identifica con pequeños núcleos de la sociedad y no de ella en su conjunto. En sentido general, la campaña propuesta es novedosa y técnicamente bien acabada, solo que parece divorciada del objetivo general.

#### Recomendaciones:



**Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

---

***Comisión Evaluadora de Propuesta de Publicidad***

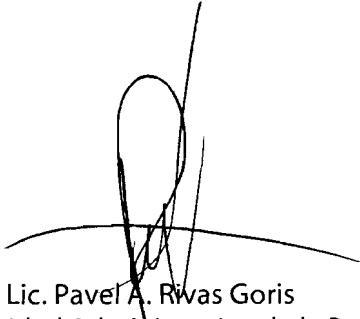
1. Cambiar del ítem relativo a la campaña orientada al reclutamiento de personas para trabajar en los Colegios Electorales por una que promueva y motive **el voto en el exterior**.
2. Tomar en cuenta la posibilidad de adjudicar la producción de la campaña por ítems. Ó sea dividirla entre las tres empresas que resultaron precalificadas en el análisis a que fueron sometidas sus ofertas de creatividad.
3. Que de aceptarse esta opción, se unifique el concepto de campaña, para que las tres giren alrededor de un mismo eje.
4. Que con la intervención de la las Direcciones de Elecciones y Comunicación, se estructure un nuevo slogan, que envuelva parte de lo sugerido en la oferta de B&D Gestión Publicitaria, que fue la mejor valorada.

Sin otro particular por el momento,

Muy atentamente,



Muy atentamente,



Lic. Pavel A. Rivas Goris  
Encargado Unidad Administrativa de la Presidencia



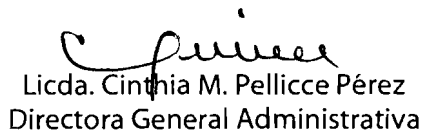
Lic. Diomedes Ogando Lorenzo  
Director Financiero



Lic. Félix Reyna  
Director de Comunicaciones



Licda. Rosa Lidia Lora  
Encargada de Relaciones Públicas



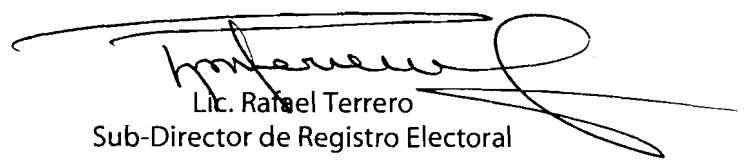
Licda. Cinthia M. Pellicce Pérez  
Directora General Administrativa



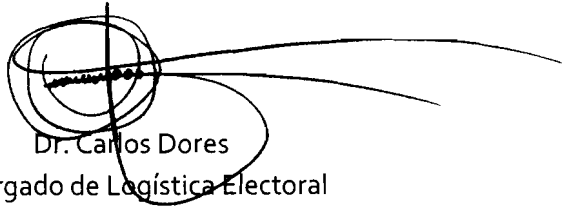
Lic. Luis Mariano Matos  
Director Nacional de Registro Electoral



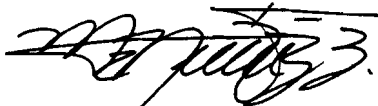
Dr. Juan Bautista Tavárez Gómez  
Director de Inspectoría



Lic. Rafael Terrero  
Sub-Director de Registro Electoral




Dr. Carlos Dores  
Encargado de Logística Electoral



Lic. Mario Nuñez  
Sub-Director de Elecciones



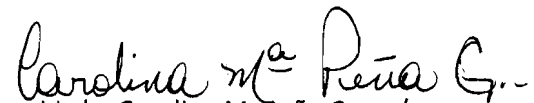
Licda. María de los Angeles  
Sub-Coordinación de Juntas Electorales



Licda. María Ordaliza  
Sub-Encargada de Partidos Políticos



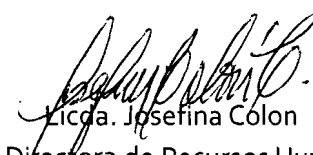
Lic. Gilberto Del Río  
Director Interino de Protocolo




Licda. Carolina M. Peña Guzmán  
Directora Interina de Recursos Humanos



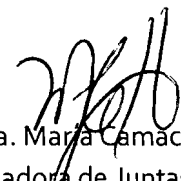
Lic. Rafael Díaz Ortega  
Administrador de Plan de Pensiones JCE



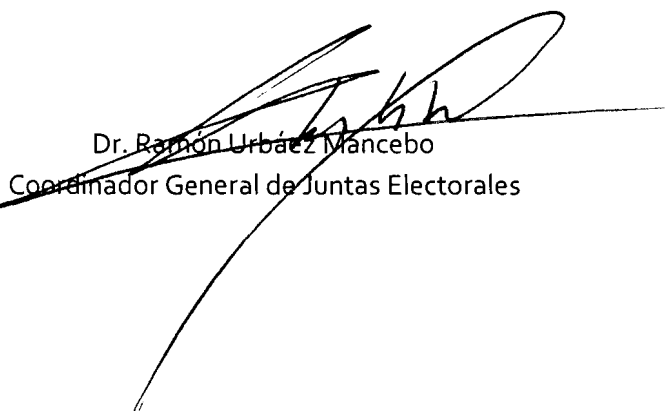
Licda. Josefina Colon  
Sub-Directora de Recursos Humanos




Dr. Herminio R. Guzmán Caputo  
Director de la Oficina Central del Estado Civil



Dra. María Camacho  
Sub-Coordinadora de Juntas Electorales



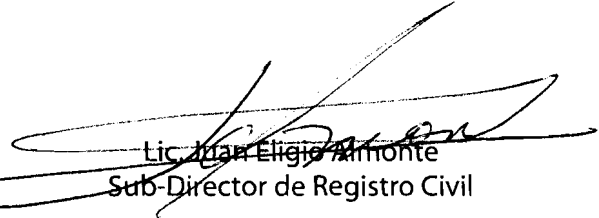
Dr. Ramón Urbáez Mancebo  
Coordinador General de Juntas Electorales



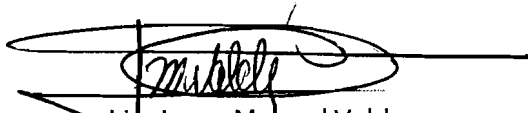
Licda. Lucía Pérez  
Sub-Directora de Recursos Humanos



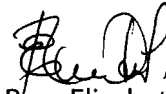
Lic. Weil Sepúlveda  
Director Técnico del Voto Dominicano en el Exterior



Lic. Juan Eligio Arriente  
Sub-Director de Registro Civil



Lic. Jorge Manuel Valdez  
Encargado de Compras



Licda. Rosa Elizabeth Morillo  
Auditora General



Lic. Carlos Díaz Amberis  
Gestor de Calidad Recursos Humanos



Licda. Ondina Padilla Risk  
Sub-Directora de Recursos Humanos

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad <b>3</b>	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral <b>2</b>	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesga <b>1</b>	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

1- En el caso de la propuesta de Publimesga propongo se le incluya más presencia de elementos patrios (bandera nacional, colores patrios) y cuidar que se abarquen todos los zonas del país, más que puntos específicos para no excluir a ningún territorio

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria 2	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo 3	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesga 1	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

PROPUESTA CREATIVA

1

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
--------------------------	-----------------------

Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISION"
------------------	---

El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
--------------------	------------------

2

Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
--------------------------------	--------------------------------

3

Mabalo Publicidad	"AQUI O ALLA TU ELECCION CUENTA"
-------------------	----------------------------------

Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
---------------------------	-----------------

Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"
-----------	-------------------------------

PROPUESTA CREATIVA

2

3

1

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

PROPUESTA CREATIVA

1-

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"

2-

Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"

3-

Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"



PROPUESTA CREATIVA

HERMINIO GUZMÁN CDPU

+ 1	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
+ 2	<u>Conde Publicidad</u> ①	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
+ 3	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
+ 4	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
+ 5	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
+ 6	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
+ 7	<u>Publimesa</u> ①	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

② Yo decidí, ahora te toca decidir a ti por el futuro de tu país y el mío

EXCELENTE - EXCELENTE, POR LA VARIEDAD DE OPINIONES EXPRESADAS. INCLUYE EL VOTO EN EL EXTERIOR

① Que se incluya LA FOTO DEL PRESIDENTE DE LA JCE.

PORQUE ENTIENDO QUE LLEGA CON MAYOR CLARIDAD.

EMPOBERA A LOS CIUDADANOS

PROPUESTA CREATIVA

1	B&D Gestión Publicitaria		"EL PODER ESTA EN TI"
2	Conde Publicidad	<i>no tiene real motivación al voto.</i>	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
5	El Taller Creativo	<i>motivacional no vi educativo</i>	"YO VOY A VOTAR"
2	Inventun Comunicación Integral	<i>Repite decide muestra el lado que de PRSC.</i>	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
3	Mabalo Publicidad		"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
1	Media & Target Consulting	<i>= solo motivacional - no educativo - vamos a votar.</i>	"VAMOS A VOTAR"
6	Publimega	<i>- Recuerdo de mi país motivación al voto</i>	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- 1 - Publimega
- 2 - El Taller Creativo
- 3 - Mabalo Publicidad

PROPUESTA CREATIVA

	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
1	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
2	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
	Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

*Leonor Rafael Díaz Vázquez*

*Plan de Marketing, S.C.F.  
3-3-2012*

2-3-2012

PROPUESTA CREATIVA

2

3

1

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI" ✓

PROPUESTA CREATIVA

*Diomedes Gundo*

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	3
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"	
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"	
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	2
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"	
Publimesa	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	1

**PROPUESTA CREATIVA**

B&D Gestión Publicitaria	<b>"EL PODER ESTA EN TI"</b>	(1)
Conde Publicidad	<b>"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"</b>	
El Taller Creativo	<b>"YO VOY A VOTAR"</b>	(3)
Inventun Comunicación Integral	<b>"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"</b>	
Mabalo Publicidad	<b>"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"</b>	
Media & Target Consulting	<b>"VAMOS A VOTAR"</b>	
Publimega	<b>"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"</b>	(2)

PROPUESTA CREATIVA

2-3-2012

4	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	2
5	Conde Publicidad ✓	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	
2-3	El Taller Creativo ✓	"YO VOY A VOTAR"	3
3	Inventun Comunicación Integral ✓	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"	
7	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	
1	Media & Target Consulting ✓	"VAMOS A VOTAR"	
6	Publimesa	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	1

3-3-2012

- 1- muy malo
- 2- malo
- 3- Bien regular
- 4- muy bien
- 5- Excelente

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria		"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad		"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	(3)	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	(2)	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad		"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting		"VAMOS A VOTAR"
Publimesa	(1)	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

*opinion final*  
*3/3/12*



Preferencia

- 1 - 1er lugar
- 2 - 2do lugar
- 3 - 3er lugar

PROPUESTA CREATIVA

	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
2	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
3	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
1	Publimesa	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- 1 - Hacer algunas colecciones
- 2 - La vestimenta el color debe ser neutro, no partidista y colocar el escudo a la bandera
- 3 - Hacer más uncape en el exterior, debe generalizar más.

**PROPUESTA CREATIVA**

B&D Gestión Publicitaria	<b>“EL PODER ESTA EN TI”</b>
Conde Publicidad	<b>“LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN”</b>
El Taller Creativo	<b>“YO VOY A VOTAR”</b>
Inventun Comunicación Integral	<b>“VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO”</b>
Mabalo Publicidad	<b>“AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA”</b>
Media & Target Consulting	<b>“VAMOS A VOTAR”</b>
Publimesga	<b>“NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI”</b>

1<sup>er</sup> Lugar: Publimesga  
2<sup>do</sup> Lugar: B & Gestión P.  
3<sup>er</sup> Lugar: Conde

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	①
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"	②
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"	
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"	
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	③

En este tes está el concepto de Sobalencia... muy especialmente en la primera (el poder esta en ti)

PROPUESTA CREATIVA

3 -	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI" <i>normal</i>
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
1 -	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
2	Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- Pero en el 3 no me gusta lo normal.
- en el 2 hay que conseguir decisiones.
-

PROPUESTA CREATIVA

①

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
--------------------------	-----------------------

Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
------------------	---

③

El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
--------------------	------------------

Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
--------------------------------	--------------------------------

②

Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
-------------------	----------------------------------

Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
---------------------------	-----------------

Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"
-----------	-------------------------------

**PROPUESTA CREATIVA**

	B&D Gestión Publicitaria	<b>“EL PODER ESTA EN TI”</b>
	Conde Publicidad	<b>“LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN”</b>
	El Taller Creativo	<b>“YO VOY A VOTAR”</b>
③	Inventun Comunicación Integral	<b>“VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO”</b>
①	Mabalo Publicidad	<b>“AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA”</b>
	Media & Target Consulting	<b>“VAMOS A VOTAR”</b>
②	Publimesa	<b>“NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI”</b>

PROPUESTA CREATIVA

*Well Sabido*

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"	3
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"	2
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"	3
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"	2
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"	1
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"	03
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"	1

1. Muy Bueno  
 2. Bueno  
 3. Regular

Muy Bueno 1  
 Regular 2  
 Bueno 3  
 Muy Bueno 4  
 Excelente 5

1- Mejor Preparación  
 2-  
 3-

PROPUESTA CREATIVA

4	B&D Gestión Publicitaria	✓	"EL PODER ESTA EN TI"
5	Conde Publicidad	✓	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
2	El Taller Creativo	✓	"YO VOY A VOTAR"
3	Inventun Comunicación Integral	✓	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
7	Mabalo Publicidad		"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
!	Media & Target Consulting		"VAMOS A VOTAR"
6	Publimega	✓	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

→ B&D Gestión Publicitaria 1  
 Pienso que expresa el concepto de la democracia  
 y abarca todos los ~~estados~~ niveles sociales de la nación  
 le pasa al ciudadano el compromiso hacia la democracia  
 y la patria.

→ Publimega 1  
 Tiene un concepto bien definido sobre la participación  
 de la ciudadanía en el proceso electoral para  
 fortalecer la democracia.  
 No me gusta la participación de tiempos artísticos en la



PROPUESTA CREATIVA

	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
③	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
①	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
②	Publimesa	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

observación

① mabalo motiva más al público en general. más tiene aquí o allá que tiene un aspecto más amplio.

② publimesa: me gustó su entonación como no estamos completos sin ti. más otras entonaciones - etc. etc. etc.

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral ②	<i>Agregale escudo a la bandera.</i> "VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO" <i>Faltan ("gote como")</i>
Mabalo Publicidad ③	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesa ①	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

*↳ Agregar más Patria.*

*\* Me gusta el concepto de rompecabezas.*

PROPUESTA CREATIVA

②	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
①	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
③	Publimesa	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

Comentarios

① En sentido general, es un buen concepto, exceptuando el spot de muchas voces dentro de una misma persona.

② muy buen slogan. Cambiaría lo de "Oh jefe, normal", pues es muy orientado a los jóvenes. En lo concerniente a rap, se puede manipular en ideas en diferentes estilos.

③ el concepto del competencia es bueno. hay que mejorar las palabras (Progreso, Futuro, etc) pues se asocian a políticos. En personas, Wilson y Richmond son buenos para un caso.

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO" 3
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR" 2
Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI" 1

Publimesga me parece más completa como concepto integrador, moderno y motivador.

Que se debe tomar en cuenta siempre "vender" la imagen de la JCE, (color, slogan) y el país, la Patria (Bandera nacional, monumentos, diálogos que nos identifiquen como país).

También lo relativo al accesorio de

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral <i>bandera sin encudo,</i>	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

- 1er. lugar - Publimesga - está dirigida a todas las clases sociales habla sobre la decisión de ser el exterior.
- 2do. lugar - B&D Publicitaria
- 3er. lugar - Inventun Comunicación Integral

PROPUESTA CREATIVA

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

3.- Poniendo énfasis a la palabra. La mujer vestida blanco se dice *decidida debe estar de color negro.*

2.- *sin hacer énfasis en ponerse 'bato'*

1. *Corregir la palabra "Decisión"*

## PROPUESTA CREATIVA

2)	B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
	Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
	El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
1)	Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
	Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
	Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
2)	Publimesga	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

1) Es la que más me gustó porque exalta el compromiso con la patria.

2) Es el más completo pero no me gusta el uso de comediantes.

3) me gusta el eslogan y el concepto de fiesta de democracia.

PROPUESTA CREATIVA

0

B&D Gestión Publicitaria	"EL PODER ESTA EN TI"
Conde Publicidad	"LLEGO EL TURNO DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN"
El Taller Creativo	"YO VOY A VOTAR"
Inventun Comunicación Integral	"VOTAR TE HACE MAS DOMINICANO"
Mabalo Publicidad	"AQUÍ O ALLA TU ELECCION CUENTA"
Media & Target Consulting	"VAMOS A VOTAR"
Publimega	"NO ESTAMOS COMPLETOS SIN TI"

0

0

0

De los propuestos, considero que ninguno contiene el conjunto de elementos que necesitamos para una efectiva campaña de motivación y educación electoral.





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
16 de marzo, 2012.

Señores:  
**PUBLIMEGA**  
**MABALO PUBLICIDAD**  
**B & D GESTIÓN PUBLICITARIA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011**

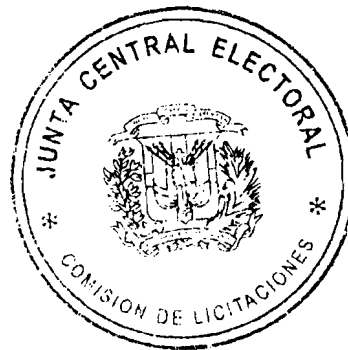
Distinguidos señores:

Por medio de la presente, se les convoca a la reunión que sostendremos el **sábado 17 de este mes a las diez de la mañana (10:00 A.M.)** en las oficinas de la Dirección Nacional de Elecciones, ubicadas en el 3er. piso del edificio principal de la JCE, para tratar asuntos relacionados con la apertura de los sobres contentivos de propuestas económicas, de la licitación de referencia.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/lg/vd.-



**COMPROBACIÓN DE ACTA DE LA REUNIÓN SOSTENIDA PARA TRATAR  
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA APERTURA DE SOBRES CONTENITIVOS DE  
OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES PRECALIFICADOS PARA OPTAR  
POR ADJUDICACIÓN  
EN LA**



**LICITACIÓN REF.: JCE-CL-LPN-11-2011**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil doce (2012), siendo la una y diez minutos de tarde (1:10 P.M.). Yo: **LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notarios Inc., Matrícula No. 3830, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0528017-6, con mi estudio profesional localizado en la calle Batalla del Memiso No. 55 Esq. Interior B, edf. Alexa I, Apto. 103, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, me he trasladado al Salón de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral (JCE), ubicado en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, sitio donde fui requerido para levantar acta de la reunión que sostendrá la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral con los oferentes precalificados para optar por la adjudicación en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-11-2011, relativa a la selección de la (s) agencia (s) que producirá (n) la Campaña Publicitaria Motivacional y Educativa en el marco de las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo. Una vez congregados los proponentes precalificados en la licitación de referencia, una representación de la Comisión Evaluadora y una delegación de la Comisión de Licitaciones, en presencia del infrascrito, se dio inicio a la reunión para tratar lo relativo a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas ("**Sobres B**") de los participantes en esta fase de la Licitación, conforme a un orden previamente establecido y que no guarda ninguna relación con la valoración de las ofertas creativas. Inmediatamente el Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, introdujo la reunión informado que a pesar de que las empresas: **B&D Gestión Publicitaria, Mabalo Publicidad y Publi Mega**, resultaron precalificadas para esta fase de la licitación, sus ofertas de creatividad, a juicio de la Comisión Evaluadora, no llenaron a cabalidad las expectativas que en materia del concepto de campaña publicitaria se había forjado la institución, pero que fueron seleccionadas en el siguiente orden, en virtud de que sus propuestas resultaron las mejores ponderadas: **B&D Gestión Publicitaria** para la campaña motivacional, **Mabalo Publicidad** para realizar la promoción en ultramar y **Publi Mega** para la campaña educativa. Dijo que como consecuencia de esa valoración, los oferentes fueron convocados a una reunión que se realizó el sábado 17 del mes en curso, en la cual se acordó considerar la posibilidad de distribuir la adjudicación para el diseño de la campaña publicitaria entre las tres empresas preseleccionadas, en el orden antes indicado, pactándose también que cada uno de los proponentes elabore una nueva oferta económica, pero esta vez sobre el renglón en que podrían resultar adjudicatarios y que las ofertas económicas, depositadas en el acto de recepción de propuestas realizado el 12 de febrero, se mantengan cerradas y bajo la custodia de la Comisión de Licitaciones para, en caso de necesidad, abrirlas posteriormente. A seguida, se procedió a recibir y evaluar los sobres con las propuestas económicas en los renglones sugeridos en la reunión del pasado sábado 17, a cada uno de los proponentes preseleccionados, obteniéndose lo siguiente: **B&D Gestión Publicitaria**, presenta una oferta económica para la campaña motivacional en el orden de **RD\$11,332,921.60**, mientras que **Mabalo Publicidad**, cotiza **RD\$8,148,845.98** para la promoción en el exterior y por su lado **Publi Mega**, propone **RD\$8,236,000.00** en lo concerniente a la campaña educativa. Una vez vistas las ofertas, intervinieron los señores: Joel Lantigua, Rosa Lidia Lora, Leonardo García y Luís Ramón Cordero, quienes coincidieron en manifestar que los presupuestos presentados lucen elevados y muy por encima de las posibilidades de la institución, por lo que se hace necesario un reajuste de las ofertas, para lo cual el Lic. Joel Lantigua sugirió que se procediera a la apertura de los sobres con las propuestas depositadas el 12 de febrero para confrontarlas con los presupuestos vistos el día de hoy y de esa forma determinar si existe un vínculo entre las ofertas. De inmediato, se procedió a la apertura de los sobres, comenzando por la oferta de **B&D Gestión Publicitaria** que estuvo representada por el Sr. Bacilio Valenzuela, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0016352-3, cuya propuesta alcanza el valor de

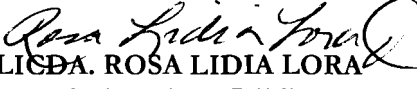
RHL  
MB  
  
L  
L  
L  
L  
L  
BU

**RD\$11,823,590.00**, impuestos incluidos, para la producción de la campaña completa. Continuando con **Mabalo Publicidad** que estuvo representada por los Sres. Manuel Bastidas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315775-4 y Robert Hernández, Cédula No. 001-0084853-0. La propuesta para la campaña total de esta agencia fue por **RD\$13,079,000.00**, incluye impuestos. Finalmente fue abierto el sobre de **Publi Mega**, cuya representación estuvo a cargo del Sr. José Pio Santana, portador de la Cédula No. 001-0111196-1. Su propuesta es de **RD\$14,152,000.00**, con impuestos. Finalizada las lecturas, pregunté a los proponentes si confirmaban o no que las propuestas leídas fueron las mismas entregadas en el acto que se realizó el 12 de febrero, a lo que respondieron afirmativamente, procediendo entonces a rubricar y sellar cada una de las ofertas, en mi calidad de notario actuante. Luego, se originó un debate en torno al alcance de las ofertas presentadas en ambas fases, concluyéndose en aceptar la proposición del Sr. Leonardo García para que a las empresas proponentes se les otorgue un plazo hasta las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día de hoy, a los fines de que reformulen y entreguen nuevos presupuestos, debidamente rebajados e incluyendo el cambio sugerido por el Sr. Joel Lantigua para que en lugar de diseñar una campaña a fin de incentivar a las personas a integrarse a los Colegios Electorales, se estructure una para motivar el voto en el exterior.


Siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 P.M.), no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a dar cierre a la reunión, de la cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, todos los participantes en la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando todos de acuerdo con lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo los señores: JOEL LANTIGUA PERALTA, ROSA LIDIA LORA, LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, LEONARDO GARCÍA, BACILIO VALENZUELA, MANUEL BASTIDAS, ROBERT HERNÁNDEZ y JOSÉ PIO SANTANA, en señal de aprobación. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 13 del mes y año señalado al inicio del presente acto.

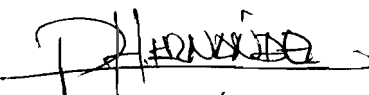
  
**LIC: JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director Nacional de Elecciones

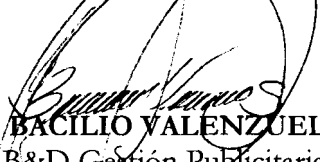
  
**LICDA. ROSA LIDIA LORA**  
Relacionadora Pública

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente Comisión Licitaciones

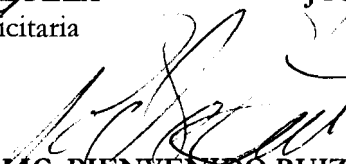
  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario Comisión Licitaciones

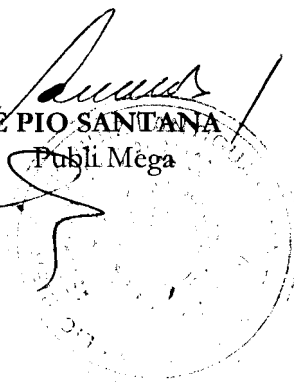
  
**MANUEL BASTIDAS**  
Mabalo Publicidad

  
**ROBERT HERNÁNDEZ**  
Mabalo Publicidad

  
**BACILIO VALENZUELA**  
B&D Gestión Publicitaria

  
**JOSÉ PIO SANTANA**  
Publi Mega

  
**LIC. BIENVENIDO RUIZ**  
Notario Público



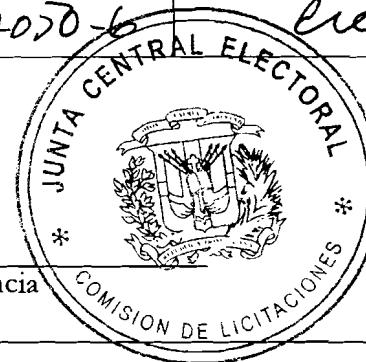


REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA RECEPCION DEL PROPUESTAS ECONOMICAS ("SOBRE B") Y PRESENTACION DE PROPUESTAS DE CREATIVIDAD DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

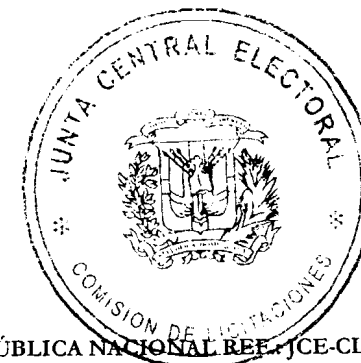
<b>Institución</b>		Junta Central Electoral			
<b>Referencia Licitación</b>		JCE-CL-LPN-11-2011			
<b>Lugar del Acto</b>		Oficina de la Comisión de Licitaciones			
<b>Fecha y hora</b>		Lunes 13 de febrero, 2012 / 4:00 P.M.			
No.	Nombre	Representante	Cédula	Cargo o Relación	Firma
1	Inventun Comunicación Integral	Aldo Ruiz Castillo	001-0163010-1	Presidente	
		Miguel Hiraldo	001-0094887-6	CREATIVO	
2	Mabalo Publicidad	MANUEL BASTIDAS	001-1315775-4	PRESIDENTE	
		ROBERT HERNANDEZ	001-0084853-0	CREATIVO.	
3	Media & Target Consulting	MILDERT PEREZ	001-1098208-9	PRESIDENTE	
		MICHEL PEREZ	001-1098209-7	CREATIVO	
4	Publimega	Jose Pio Santana	001-0111196-1	Presidente	
		Hector Santos / Juan Carlos	001-1477070-6	creativo	

Firma responsable asistencia





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

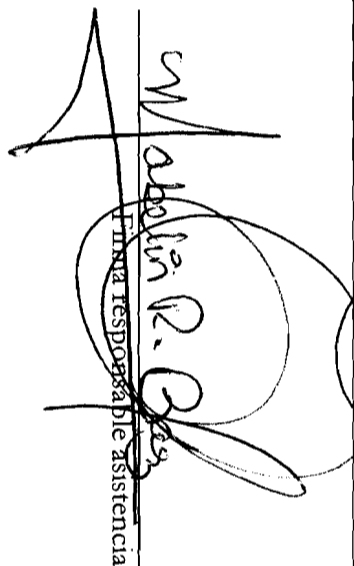


REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA RECEPCION DEL PROPUESTAS ECONOMICAS ("SOBRE B") Y PRESENTACION DE PROPUESTAS DE CREATIVIDAD DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL REF. JCE-CL-LPN-11-2011, PARA LA SELECCION DE LA (S) AGENCIA (S) QUE PRODUCIRÁ (N) LA CAMPAÑA PUBLICITARIA MOTIVACIONAL Y EDUCATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, DEL AÑO 2012

Institución		Junta Central Electoral			
Referencia Licitación		JCE-CL-LPN-11-2011			
Lugar del Acto		Oficina de la Comisión de Licitaciones			
Fecha y hora		Domingo 12 de febrero, 2012 / 10:00 A.M.			
No.	Nombre	Representante	Cédula	Cargo o Relación	Firma
(1) 1	B&D Gestion Publicitaria	Basilio Valenzuela	053-006352-3	Gerente General	<i>[Signature]</i>
		Leonor Breton Corcino	001-1561657-5	Creativo	<i>[Signature]</i>
2	Conde Publicidad	Alejo Goudel	001-0066976-1	Presidente	<i>[Signature]</i>
		Ernesto Lora	001-0323177-5	Creativo	<i>[Signature]</i>
3	Cimple Publicidad	<i>[Signature]</i>			
4	El Taller Creativo	MARIO DE FEJANCI	01-1524314-3	Presidente	<i>[Signature]</i>
		Rita Betances	001-0930046-7	Gerente General	<i>[Signature]</i>
5	Inventun Comunicación Integral	Danna Montes de Oca	001-1759316-0	Ejecutiva de Cuentas	<i>[Signature]</i>
		Rolce Pérez	047-055671-6	Enc. Depto de Operaciones	<i>[Signature]</i>
6	Mabalo Publicidad	Manuel BASTIDAS	001 1315775-4	Presidente	<i>[Signature]</i>
		ROBERT HERNANDEZ	001-0089853-0	CREATIVO	<i>[Signature]</i>

*Raysa*

7	Media & Target Consulting	Angel Daniel Pong	2014-0051814-2	Asistente	
8	Publimega	Jose Pio Santana	001-0111196-1	Presidente	
9	Rene Brea				

  
 Mahalia R. Brea  
 FINA RESPONSABLE ASISTENCIA

